

Cómo se legitiman la **explotación** y la **destrucción**

Pág. 10

Foto: Explosión de la plataforma petrolera Deepwater Horizon en el Golfo de México



Además en este número:

"Fiebre de Oro" en el Madre de Dios en Perú y el silencio de Bolivia sobre la contaminación

Pág. 23



En la revolución democrática y extractivista. Minorías somos todos

Pág. 17



La inversión extranjera en el sector hidrocarburífero boliviano. Sus mitos y sus mitómanos

Pág. 4



- La inversión extranjera en el sector hidrocarburífero boliviano. Sus mitos y sus mitómanos (*Primera Parte*)..... Pág. 4
- El que peca y reza, empata. O cómo se legitiman la expropiación y la destrucción Pág. 10
- Las minorías somos todos..... Pág. 16
- “La Fiebre de oro” en el Madre de Dios en Perú y el silencio de Bolivia sobre la contaminación Pág. 23
- Sobre el proceso de construcción y alcances de la Nueva Ley Minera, los Derechos Colectivos de las Naciones y Pueblos Indígenas y el Derecho a Vivir en un Medio Ambiente sano..... Pág. 26
- A favor de la deforestación..... Pág. 29
- La industrialización de hidrocarburos ¿Realidad o ficción? Pág. 30
- Crónica de conflictos mineros en América Latina (Junio-Julio de 2010)..... Pág. 33

Contenido

Revista de análisis e información sobre políticas públicas en recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las opiniones de la institución.

Porque escribimos para usted, su opinión nos importa...

Escribanos a: investigacion1@cedib.org

SUSCRIPCIONES

Si desea suscribirse a la revista, por favor envíe un mensaje a nuestro correo electrónico difusion@cedib.org, o llame al telf. (04) 4252401

La reproducción de todos los artículos de esta revista está permitida citando la fuente.

Cochabamba - Bolivia

Otro desastre ambiental por derrame de crudo

La mirada está sobre lo que sucede en el Golfo. Por supuesto, es inmensa la dimensión del desastre y es impredecible lo que podría seguir ocurriendo cuando las corrientes marinas desplacen hacia otras zonas el crudo derramado.

Pag. 10



Foto: eljustoreclamo.blogspot.com/2010/05/bp-deepwater-disaster-and-gulf-oil.html

Foto portada: www.vistaalmar.es/content/view/1068/2/

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo solidario de:

Broederlijk Delen 
omdat het zuiden plannen heeft

astm
ACTION SOLIDARITE TIERS MONDE

CEDIB 
Centro de Documentación e Información Bolivia

Calle Calama Nº 255, entre Nataniel Aguirre y Esteban Arze
Teléfono: 4-25-7839 • Fax: 4-25-2401
Cochabamba - Bolivia

La meta de Cancún: un acuerdo equitativo y racional para los países ricos

Normalmente, quien hace un agujero sabe cómo taponarlo; y si no sabe, no lo hace. Pero hay quienes actúan de la manera contraria; a eso le llaman ciencia y, a sí mismos, se llaman científicos. Sus patrones, quienes les emplean, son dueños de la transnacional más grande del mundo que, como empresa justifica su existencia solo mientras da ganancias. Es la Democracia, como empresa es propiedad privada y quienes la cuestionan son terroristas. Su caporal mayor cuenta con un premio nobel de la paz, aunque hace la guerra, o tal vez justamente por eso, porque hace la guerra contra el terrorismo. Su nombre es Obama.

Un ejemplo de esta ciencia y de esta “democracia” es el reciente derrame de un pozo en el fondo del mar, después del incendio del Deepwater Horizon. Un pozo que supieron perforar pero no sabían cómo taponar, y ahora, cuando dicen haberlo logrado, no es seguro que esté bien hecho. Otro ejemplo es la geotermia del Tatio, en Chile, -otra supuesta “energía limpia”- que colapsó al año pasado, soltando una columna de vapor de 60 metros de altura, contaminando los alrededores con metales pesados, entre otras cosas, y que no pudo ser tapado sino después de casi un mes.

Las características de las industrias extractivas actuales se van tornando cada vez más incompatibles con la presencia de población, y muchas transnacionales aparecen comprometidas con paramilitares encargados de desplazar a la población.

Todo esto tiene lugar con las garantías de la ciencia, en nombre de la democracia, el crecimiento del PIB, la inversión extranjera, etc. La consecuencia es el calentamiento global.

Lo dice el propio Zoellick, Presidente del Banco Mundial en el Informe de desarrollo Mundial, 2010: a medida que se calienta la tierra, aumentan los fenómenos climáticos extremos. Millones de personas de áreas costeras y países insulares perderán sus hogares por la elevación del nivel del mar. Los pobres de África y Asia, entre otros, están ante el peligro de dramáticos fracasos en la agricultura y la caída de la productividad agrícola, el aumento del hambre, la malnutrición y las enfermedades. Esto es que el BM lo sabe, pero igual, continúa apoyando y financiando las actividades que producen el calentamiento global, una de ellas los agrocombustibles, a pesar de que el mismo Zoellick reconoció hace algún tiempo el impacto negativo de este rubro en la seguridad alimentaria.

Con todo este fardo a costas vamos del fiasco de Copenhague hacia la cumbre de Cancún, en México, pero desde ya, sus mismos organizadores están anunciando el fracaso. Juan Manuel Gómez R., embajador mexicano para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, y uno de los encargados de preparar la cumbre, declaró su esperanza de que en Cancún se llegue a un acuerdo “en el que todo el mundo encuentre algo que le resulte atractivo”, al margen de que pueda o no concretarse luego como un tratado jurídico vinculante. Es decir que lo importante es un acuerdo intrascendente.

Calderón, el presidente de México, por su parte, dijo que un objetivo de la cumbre es lograr compromisos de reducción de países que no son parte del régimen de Kioto “bajo condiciones equitativas y razonables para esos países”. Esto es que Calderón cree que esos países están sometidos a condiciones inequitativas e irracionales. ¿Qué países son esos?. Los EE.UU. El mundo les debe un trato equitativo.

Los países europeos en cambio, firmaron el acuerdo de Kioto, todos al mismo tiempo. A pesar del show, las transnacionales europeas recorren el mundo y lo arrasan en busca de materias primas para su población en proporciones que en varios casos se miden en toneladas por persona/año, como los minerales, por ejemplo.

No obstante, no podemos negar que el capitalismo puede contribuir a solucionar el calentamiento global, pero esto sin violentar su propia naturaleza, la de la ganancia. Algo imposible.

En este marco muchos líderes políticos del mundo pobre se han dado a despotricar contra el capitalismo, pero a medida que pasa el tiempo, va quedando en claro que son anticapitalistas de boca y pro-capitalistas en el terreno.

Así que, podemos ya irnos preparando para soportar otra ronda de farsas, de shows de promoción personales, y de un gran derroche de dinero en grandes eventos durante y después de Cancún, donde se sacarán ruidosos pronunciamientos, pero al fin y al cabo, se impondrá la cordura, la cordura de los negociantes ■

...no podemos negar que el capitalismo puede contribuir a solucionar el calentamiento global, pero esto sin violentar su propia naturaleza, la de la ganancia. Algo imposible.

La inversión extranjera en el sector hidrocarburífero boliviano

Sus mitos y sus mitómanos

(Primera Parte)



“...existe en Bolivia una mala percepción popular de los grandes inversores extranjeros que ‘sacan las riquezas del país’... en este sentido, no se valora que la inversión redunde en beneficio de todos; no sólo del inversionista extranjero sino también de la población boliviana con la generación de empleo y con el beneficio que obtienen los sectores empobrecidos de la sociedad”.

Emilio Guerra, Agregado Económico y Comercial, Embajada de España

Por: **Gustavo Rodríguez Cáceres**

Nos interesa llamar la atención sobre la “mala percepción popular”, a decir del agregado español, no para refutar las razones de la opinión transcrita, sino para corroborar que, efectivamente, en el imaginario de la población boliviana existe la convicción que el capital extranjero sólo llega al país para explotar sus riquezas naturales y aprovecharse de su población.

parte de la población que, en referencia a la nacionalización de hidrocarburos por ejemplo, ha venido expresándose en libros con pretensiones de seriedad científica, con la clara intención de defender la inversión extranjera directa (IED) en el país y su rol en el sector hidrocarburífero. También están presentes en un sin fin de editoriales, en una cantidad no despreciable de artículos de opinión de “analistas” y “expertos” petroleros, de entrevistas, reportajes y noticias, todas ellas apoyadas en datos erróneos y/o en

opiniones supuestamente solventes. Todas, además, tienen el denominador común de puntualizar las supuestas e intrínsecas cualidades de ineficiencia y corrupción del Estado, con el fin de denostarlo.

Ciertamente, también existen algunos bolivianos que tienen una visión contraria a la “mala percepción popular”. Es esta pequeña

Gracias a la pródiga y vilmente exitosa defensa de la IED, es que prácticamente en la totalidad de los medios de comunicación convencionales y tradicionales, en la mayoría de las Organizaciones no Gubernamentales, en las universidades y centros de postgrado, así como en distintos círculos académicos e intelectuales, en línea contraria a lo que sucede en los sectores populares, se da por sentado que el rol de la IED en el país “es beneficioso”. Así, un país como el nuestro no puede “prescindir” del mismo, por el contrario debería hacer los esfuerzos y darle las garantías necesarias para atraerla hacia el país, etc. Para estos círculos, la percepción popular sólo es una conjetura que no corresponde a las conclusiones de los sesudos trabajos analíticos y estadísticos que demostraron “científicamente” la contribución de la IED al país. Es más, en

todos estos espacios, como la percepción popular no cumple con la “rigurosidad académica”, no hay por qué siquiera considerarla.

Pero, sorpréndase amable lector, una revisión detallada y comparada de los datos enseña que todo lo que el sector no popular y supuestamente ilustrado de la población boliviana ha venido aseverando los últimos 25 años sobre la inversión extranjera es completamente errado. Es más, los “expertos” han convertido las “cualidades” de la IED en mitos para terminar endiosándola al punto que muchos articulistas no dudan en plantear que hay que reverenciarla en la sacrosanta capilla de la “seguridad jurídica”.

Mito 1: “La inversión extranjera reactivará la exploración petrolera”

Cuando se impuso la capitalización de YPFB uno de los argumentos mejor blandidos fue señalar que la industria petrolera boliviana necesitaba una inyección urgente de capitales extranjeros para llevar adelante actividades de exploración y explotación. YPFB y el país no podrían hacerlo porque no tenían los

recursos disponibles para ello, además, incluso teniendo el capital lo más optimo y eficiente es que la exploración y explotación petrolera fueran ejecutadas por el capital extranjero, debido a que son actividades de mucho riesgo. Cuando el proceso de capitalización ya estaba en marcha, se “grito a los cuatro vientos” que gracias a la IED se había reactivado la industria petrolera; posteriormente, cuando la movilización social exigía revertir la capitalización, también se vociferó que cómo nunca en la historia boliviana se habían realizado exitosas labo-

que la actividad exploratoria se iba a detener y que era urgente “flexibilizar” la nacionalización y brindar seguridad jurídica a fin de que la IED retornase. Todas estas afirmaciones se realizaron bajo el supuesto de que sólo la IED podría impulsar la industria petrolera en Bolivia.

Pero, ¿realmente es así? ¿En qué medida la IED reactivó la exploración y explotación petrolera en el país?

Uno de los indicadores principales para evaluar la exploración petrolera y su eficiencia es el número de pozos perforados. En el Gráfico N° 1 presentamos

➤ *Gracias a la pródiga defensa de la IED es que prácticamente en la totalidad de los medios de comunicación convencionales y tradicionales, en la mayoría de las Organizaciones no Gubernamentales, en las universidades y centros de postgrado, así como en círculos académicos e intelectuales, en línea contraria a lo que sucede en los sectores populares, se da por sentado que el rol de la IED en el país “es beneficioso”...*

res de exploración y explotación, por lo que afectar a la IED era afectar la industria y al país mismo; cuando se da inicio a la recuperación de los hidrocarburos, desgarrándose las vestiduras señalaron

los datos sobre el número de pozos perforados¹ entre los años 1986 y 2009 y la inversión² realizada en el mismo periodo. Comencemos comparando el número de pozos perforados, en vista que los datos correspondientes a 1996 y 1997 no están disponibles, fácilmente pueden distinguirse ambos periodos. Evidentemente hasta el año 2001 el número de pozos perforados por las transnacionales era mayor aunque no en una proporción considerable, como muchas veces escuchamos decir, pues el número máximo de pozos perforados durante la capitalización fue de 40 por año, siendo en el periodo previo de 35 pozos por año. Sin embargo, si comparamos, como corresponde en la industria, periodos más largos, tenemos que en el periodo 1998 – 2006 donde las transnacionales tenían amplio margen de actuación, perforaron sólo 235 pozos, un promedio de 26 por año; en cambio, para un periodo similar de nueve años, entre los años 1987 – 1995 previos a la privatización de la industria se perforaron 244 pozos a un promedio de 27 pozos por año. Dicho de otra manera, los diez años previos a la capitalización se perforaron una cantidad mayor de pozos que durante toda la capitalización

Contrariamente, es en el periodo de la capitalización donde se registran los mayores montos de in-



versión; de acuerdo con los datos disponibles con que contamos, entre los años 1997 – 2006 se invirtieron 1.714 y 1.834 millones de dólares en exploración y explotación respectivamente; en tanto que para un periodo similar de años previos a la capitalización 1987 – 1996, YPFB y las empresas contratistas habían invertido 364 y 383 millones de dólares en los mismos rubros. (Ver Gráfico n° 1).

Es claro que con la capitalización los montos de inversión se quintuplicaron respecto de los montos invertidos en el periodo previo, sobre todo entre los años 1998 – 2001, pero también es evidente que los trabajos de exploración y explotación no se acrecentaron en la misma proporción. De hecho una rápida y gruesa relación entre cantidad invertida y metraje perforado evidencia que entre

1987 – 1995 el promedio de inversión por metro perforado equivalía a 998 dólares, en tanto que con la capitalización, para un periodo similar de años 1998 – 2006, la inversión promedio por metro perforado equivalía a 4.350 dólares, lo que indica que aumentaron los costos de exploración y perforación y no la cantidad de trabajos de exploración ni de pozos perforados. En síntesis, que las transnacionales hayan invertido una mayor cantidad de dinero no redundó en la ampliación de la prospección petrolera en Bolivia.

Pero, si se trata de evaluar ambos periodos anótese aquí que en los años previos a la capitalización era la estatal YPFB la que realizaba la mayor cantidad de trabajos exploratorios, por supuesto más que las empresas contratistas, pero

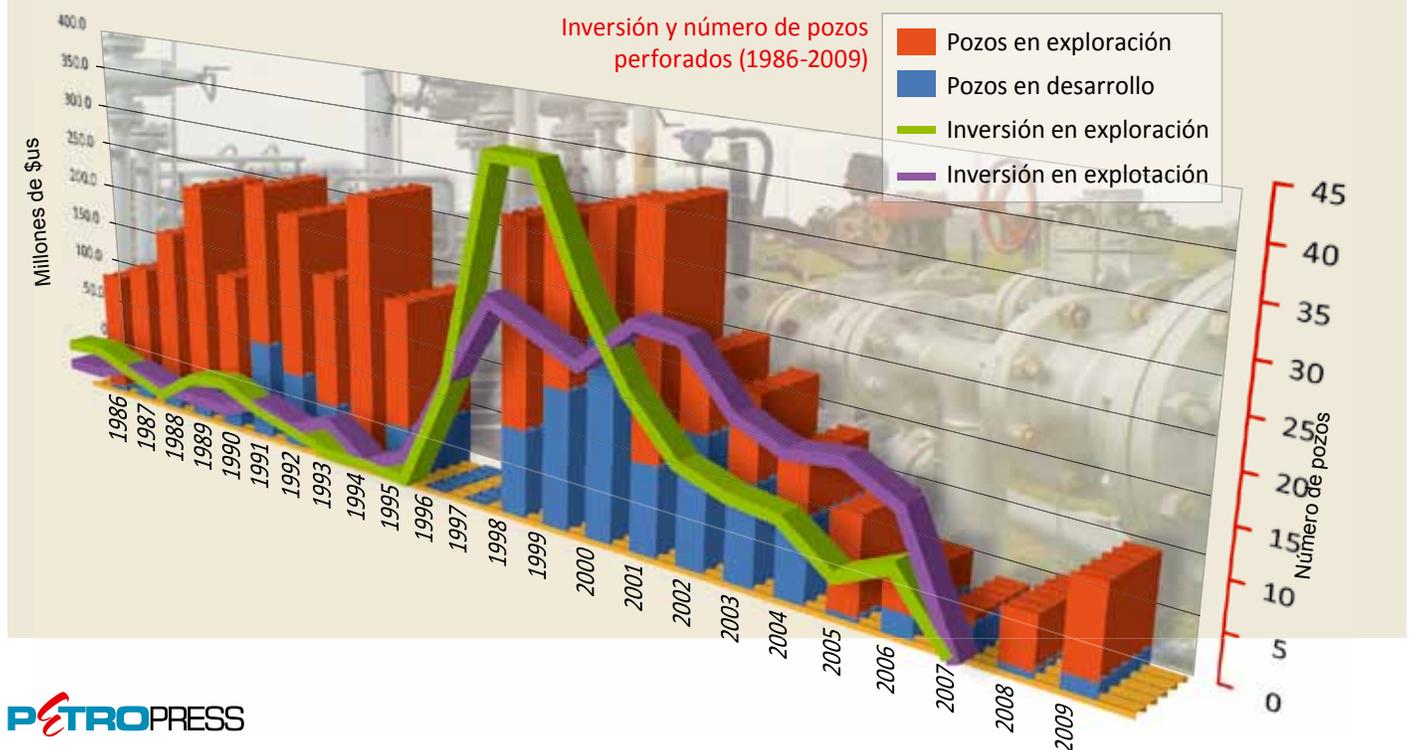
con una agravante: estaba obligada a transferir entre el 60% y 65% de sus ventas brutas al Tesoro General de la Nación (TGN), producto de los requerimientos del ajuste neoliberal. A la luz de estos datos puede concluirse que no es cierto que la inversión extranjera haya reactivado la exploración petrolera en el país; es más, si aplicamos algunos supuestos, de esos que tanto gustan a los economistas neoliberales, por ejemplo que YPFB no hubiese visto recortados sus ingresos o que no hubiese sido privatizada, con seguridad que los trabajos de exploración, el número de pozos perforados y los logros, que ahora se atribuyen las transnacionales, serían mucho mayores.

Otro aspecto que vale la pena mencionar aquí es que en los años previos a la capitalización la inversión estaba des-

GRÁFICO 1

Inversión en millones de \$us

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Pozos Exploración	1	2	4	6	4	13	10	7	7	7	nd	nd
Pozos Desarrollo	16	17	21	26	17	21	21	17	28	16	nd	nd
Total Pozos Perforados	17	19	25	32	21	34	31	24	35	23	nd	nd
Inversión Exploración	56,9	60,5	42,7	27,0	56,94	60,47	42,65	26,97	15,4	18,15	13,8	130,4
Inversión Explotación	34,3	35,3	48,3	36,4	34,3	35,25	48,28	36,36	51,82	19,98	37,44	140,4
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pozos Exploración	11	17	24	11	9	12	10	1	3	4	1	2
Pozos Desarrollo	25	20	15	29	16	10	7	11	4	1	6	10
Total Pozos Perforados	36	37	39	40	25	22	17	12	7	5	7	12
Inversión Exploración	374,6	372,2	256,8	169	113,5	94,13	86,66	45,84	71,57	n.d	n.d	n.d
Inversión Explotación	230,3	208,6	185,3	237,4	231,3	172	149,3	153,7	126,6	n.d	n.d	n.d



CUADRO 1 **Reservas probadas de hidrocarburos** (Al 1º de enero de 2005)
Gas Natural en Pies Cúbicos. Petróleo, Condensado en Barriles

	Gas Natural	Petróleo, Condensado	% Gas Natural	% Petróleo, Condensado
Total Bolivia	26.748.109.000.000	465.225.546	100,00%	100,00%
San Alberto	7.192.598.000.000	96.300.539	26,89%	20,70%
San Antonio (Sábalo)	5.731.968.000.000	95.145.154	21,43%	20,45%
Margarita	5.861.224.000.000	148.447.037	21,91%	31,91%
Itau	3.273.845.000.000	49.218.582	12,24%	10,58%
Total Megacampos	22.059.635.000.000	389.111.312	82,47%	83,64%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.ypfb.gob.bo

tinada en proporciones iguales a la exploración y al desarrollo de campos, con la privatización en cambio, exceptuando los años 1998 – 2000, la mayor parte de la inversión fue destinada a la explotación de campos y no a la exploración (Ver Gráfico N° 1). La situación se explica porque antes de la capitalización la preocupación de la estatal petrolera estaba centrada en realizar la exploración integral del territorio boliviano, es decir, se mantenían actividades constantes de prospección regional y se iban ajustando permanentemente los modelos geológicos locales y específicos; en cambio con la privatización, basándose en el conocimiento e información previamente obtenido por YPFB y las contratistas, las transnacionales concentraron la exploración en áreas pequeñas, junto con ello centraron sus actividades en el desarrollo y explotación apresurada de los reservorios ya existentes. Esta orientación exploratoria y sus efectos ha sido nefasta para los intereses del país, pues sólo la prospección geológica integral y sistemática de nuestro territorio permitiría conocer detalladamente el subsuelo nacional y encontrar nuevas reservas hidrocarburíferas para reponer las utilizadas diariamente.

Mito 2: “Las transnacionales acrecentaron las Reservas Probadas de Hidrocarburos en Bolivia”

En 1997, año de la capitalización las reservas probadas de Gas Natural (GN) en el país alcanzaban a 3,8 Trillones de Pies Cúbicos (TCF)³ y las de Petróleo/Condensado a 116,1 Millones de Barriles

(MMBbl), para el año 2003 luego de la capitalización las mismas habían subido a 28,7 TCF y 486,1 MMBbl respectivamente, y para el 2005, última certificación vigente se situaron en 26,7 TCF y 465,2 MMBbl. Los más conspicuos ideólogos, gestores y operadores neoliberales presentaron estos datos como el más completo, preciso y terminante éxito de la privatización y del acierto de haber convertido a la estatal petrolera

➤ *Cuando se impuso la capitalización de YPFB uno de los argumentos mejor blandidos fue señalar que la industria petrolera boliviana necesitaba una inyección urgente de capitales extranjeros para llevar adelante actividades de exploración y explotación. YPFB y el país no podrían hacerlo porque no tenían los recursos disponibles para ello...*

en “YPFB residual”. La evidencia era tan contundente que, exceptuando algunas voces solitarias, nadie se animó a cuestionar el “éxito” de las empresas extranjeras; en tanto las redes palaciegas y los áulicos afines a las transnacionales no reparaban en ningún esfuerzo por alabar y dar por buenos los resultados presentados.

Actualmente, adquiridos los compromisos de exportación a la Argentina y ante la inminente disminución de las reservas y la dificultad de garantizar los volúmenes de exportación, una vez más surgen los “expertos” y “analistas” para decirnos, con más nostalgia que argumentos, que es necesario ajustar la nacionalización, mondar sus aristas y compatibilizar los intereses del país con

el de las transnacionales a fin que éstas encuentren mayores reservas.

Al parecer, estos señores no se han enterado que las reservas con las que actualmente cuenta el país, hablando en precisión, fueron descubiertas mucho antes de ser aplicada la capitalización. No, lo acabado de afirmar no es una herejía ni una animadversión con las transnacionales, corresponde con los datos e información que presentamos a continuación:

En el cuadro n° 1 presentamos las cifras correspondientes a la última certificación de reservas, en ellas se encuentran disgregados los datos correspondientes a los denominados megacampos, a los cuales corresponden más del 80% de las reservas probadas de hidrocarburos; por lo que podemos asumir, sin lugar a dudas, que el aumento sustancial de las reservas se debió al descubrimiento de estos campos. Pero, ¿quiénes descubrieron realmente esos megacampos?

El campo San Alberto fue descubierta por YPFB el año 1966, uno de sus re-



servorios hasta 1995 logró una producción acumulada de 855 millones de pies cúbicos de GN y 669.789 barriles de petróleo⁴;

posteriormente, en abril de 1990 gracias a la perforación del pozo profundo San Alberto X – 9, YPFB confirmó una reserva probada de 1,3 TCF y una reserva probable de 4,5 TCF en dicho campo⁵. Muchos años después la oficina del Delegado Presidencial para la Revisión de la Capitalización también confirmó que San Alberto había sido descubierta con anterioridad a la privatización⁶. En realidad lo que sucedió fue que con la intención de favorecer a las transnacionales, aprovechando que uno de los reservorios del campo estaba en declinación,

declararon al conjunto del campo como productor de hidrocarburos nuevos, sin tomar en cuenta que el trabajo sustancial, la identificación del yacimiento y la confirmación de las reservas ya había sido realizada por la estatal petrolera. A esto debe sumarse la información presentada por Enrique Mariaca respecto a que, también en 1990, YPFB confirmó la existencia de reservas probadas de 1,5 TCF en San Antonio (Sábalo)⁷, situación que no era para extrañar porque dicho reservorio estaba ubicado en la “misma línea estructural” de San Alberto (ver Gráfico N° 2).

Para decirlo gráficamente, lo único que hizo Petrobras en ambos campos fue instalar la tubería y abrir el grifo, no es un trabajo sencillo por cierto, pero tampoco es como para atribuirle los créditos del descubrimiento a dicha transnacional.

Viene a colación aquí la situación del Campo Itaú, como es de conocimiento público, el mismo está prácticamente unido al Campo San Alberto, al punto que algunos informes de auditoría indicaban que Petrobras explotaba el campo irregularmente⁸; de hecho varias veces se recomendó su unificación y la explotación conjunta de ambos campos. Siendo así ¿puede afirmarse que el descubrimiento de dicho campo lo realizó Total E&P? Muy difícilmente, puesto que el trabajo realizado por dicha empresa se basó en los estudios previos de YPFB y también de Tesoro Bolivia Petroleum Company que desde 1978 detentaba la concesión correspondiente a dicho campo.

Posiblemente el único megacampo realmente descubierto por una empresa extranjera en el país sea Margarita, aunque vale hacer algunas aclaraciones al respecto. Este campo está ubicado en el Bloque Caipipendí, que fue cedido a Maxus Bolivia Inc. en noviembre de 1990, para cuando se perforó el pozo descubridor Margarita X - 1, en agosto de 1997, ya habían transcurrido siete años de trabajos previos de Maxus⁹. Es normal que así sea, porque antes de perforar un pozo exploratorio se requiere de un conjunto de trabajos de geología, sísmica, gravimetría, geofísica, etc. que en promedio y dependiendo el lugar donde se realice puede tardar de 7 a 10 años. Empero, lo relevante aquí es que ese trabajo se estaba realizando sin la necesidad

de entregarles la propiedad de los hidrocarburos producidos ni otras prebendas que se aplicaron en el afán de privatizar la industria petrolera boliviana.

En resumen, antes de la privatización de la industria y las ventajas otorgadas a la IED, ya se tenía certeza del potencial hidrocarburífero de tres de los megacampos, el otro aunque no hubiesen cambiado las condiciones igual iba a ser descubierto más temprano que tarde; entonces, mal se puede afirmar que la apertura de la industria al capital extranjero posibilitó el aumento de las reservas hidrocarburíferas en el país.

A manera de conclusión

Con todos estos antecedentes de por medio es necesario preguntarse si realmente valió la pena haber otorgado a las empresas extranjeras el derecho de explotar nuestros hidrocarburos sin que

hayan pagado un solo centavo por las reservas probadas, si fue óptimo haberles otorgado la propiedad de los hidrocarburos producidos, si fue prudente haber rebajado el canon de las regalías de 50% a 18%; si lo más acertado fue entregarles la responsabilidad de desarrollar la industria petrolera boliviana.

A la luz de los hechos, parece ser que la “mala percepción popular” sobre la inversión extranjera, no por ser popular y de aceptación común en todo el país forzosamente es errada y equivoca, como algunos sectores intelectualizados quieren hacernos creer. Por el contrario, años de relaciones conflictivas entre Bolivia y el capital extranjero, entre los pueblos y trabajadores bolivianos con las empresas transnacionales, entre las elites gobernantes y los inversores extranjeros (no importando que éstos últimos coludiesen), abonaron la misma.

GRÁFICO 2



¿Error o mentira?

En un artículo titulado “De 65 a 9 pozos” publicado en abril de 2007¹⁰, la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) sostenía “Los 9 pozos perforados en Bolivia durante la gestión 2006, en comparación al pico de 65 pozos perforados en 1999 por ejemplo, indican una contracción preocupante de la actividad petrolera en el país. De mantenerse esta tendencia, debe inquietarnos la sostenibilidad futura de las reservas de gas natural y de líquidos y, especialmente, la sostenibilidad en el corto a mediano plazo de la capacidad de producción de hidrocarburos, que hoy ya se encuentra en su límite y además, ya sobre comprometida”. Esta información que estaba respaldada por el correspondiente cuadro estadístico, servía para recordar “a aquellos valores que fueron característicos a mediados de la década de los 90 con anterioridad a las reformas de 1996”, pero también para advertir que “Las inversiones en exploración y producción... se mantiene en niveles reducidos en espera de lineamientos definitivos en el marco sociopolítico, económico y petrolero”.

De los muchos errores que contiene el párrafo me interesa llamar la atención aquí sobre el número de pozos perforados. Nunca en toda la historia hidrocarburífera del país se perforaron 65 pozos por año. ¿Entonces de donde proviene la información que alegremente emite la CBH? Resulta que el año 1999, estaban en perforación, es decir no terminados, 65 pozos pero se terminaron de perforar sólo 37; lo que estadísticamente cuenta para evaluar los resultados de la exploración es el número de pozos terminados por año o por un periodo determinado y no los que están, reiteramos, en perforación. Para el colmo, al contar los pozos en terminación los personeros de la CBH no se percataron que contaron más de una vez un mismo pozo; por ejemplo la perforación del pozo San Alberto X10 fue iniciada el 9 de noviembre de 1997 y fue concluida el 23 de agosto de 1999, de acuerdo con el método de estos señores este pozo vale por tres.

Así construyeron toda su serie de datos. Es evidente que los expertos de la CBH no se equivocaron, no son tontos, sino que ter-



giversaron los datos para mostrarnos una realidad francamente preocupante (la reducción de las reservas y de los trabajos exploratorios) como si ellos no tuvieran nada que ver en ello, y con la intención de influenciar en el escenario político y cambiar las tendencias favorables a la nacionalización y sus objetivos. Tristemente todo indica que lo están logrando.

Como no podía ser de otra manera los primeros influenciados con esta información errónea han sido una serie de articulistas, “analistas” y “expertos” petroleros que no han desaprovechado oportunidad alguna para ir repitiendo que la inversión extranjera es fundamental y necesaria para la industria petrolera boliviana y que no nos queda más remedio que recurrir a ella y aceptar sus condiciones por duras que ellas sean. Para realizar estas afirmaciones ni siquiera se han dado a la tarea de verificar los datos en los que basan dichas afirmaciones; un ejemplo de ello son: “Los hidrocarburos en el contexto regional, con la capitalización y después de la nacionalización”, escrito por Carlos Miranda; y “Estado de situación de dos sectores fundamentales: Hidrocarburos y Minería, escrito por Carlos Alberto López; ambos el pasado 2009.

Todo indica también que los actuales personeros del gobierno han sido fuertemente influenciados por esta propaganda, no sólo no refutan la mayoría de los datos erróneos emitidos por los voceros de las transnacionales sino que también se han creído el supuesto rol positivo que la inversión extranjera juega en el país; no de otra manera se explica sus pedidos (¿ruegos?) a las empresas para que realicen inversiones, sino que además hacen explícita su disposición total de flexibilizar los contratos e, inclusive, la nueva Constitución Política del Estado.

Esta percepción es la que ahora, que está a punto de aprobarse una nueva ley de hidrocarburos debe fortalecerse, a fin de lograr ratificar lo hasta ahora avanzado y, si los personeros gubernamentales no se oponen, limitar al máximo el campo de acción de la inversión extranjera ■

1 Los datos correspondientes al número de pozos del periodo 1986 – 1995 han sido extraídos de “Libro de Oro de YPFB 1936 – 1996”. Es necesario aclarar que dichos datos difieren con los datos de algunos informes y de YPFB correspondientes a dicho pe-

riodo, porque ellas registran un número mayor de pozos perforados; no obstante decidimos basarnos en el Libro de Oro porque en el mismo se consigna la serie completa del periodo y aunque son datos menores son suficientemente aleccionadores sobre la actividad exploratoria en el periodo de precapitalización. Los datos a partir de 1998 provienen de la información oficial de YPFB disponible en www.ypfb.gob.bo

2 Los datos de inversión para el periodo 1986- 1996 han sido extraídos de Carlos Royuela, Cien años de hidrocarburos en Bolivia. Los datos a partir de 1997 provienen de la información oficial de YPFB disponible en www.ypfb.gob.bo

3 Aunque el país proviene de la tradición ibérica para la cuantificación de reservas se utiliza la nomenclatura inglesa, en ella el Trillón corresponde a la unidad seguida de 12 ceros, lo que para la nomen-

clatura española sería igual a un Billón.
4 Royuela Comboni, Carlos; “Cien Años de Hidrocarburos en Bolivia”

5 Mariaca, Enrique; Historia de los descubrimientos y los contratos de exportación como marco de la propuesta de una nueva Ley de Hidrocarburos Pág. 7; en “Relaciones Energéticas Bolivia – Brasil”, 2002

6 Delegación Presidencial para la Revisión y Mejora de la Capitalización. Cuaderno n° 6 – “Clasificación del Campo San Alberto” Enero, 2005.

7 Mariaca, Enrique. Op. Cit.

8 Los Tiempos, 18 de octubre de 2010.

9 Por supuesto, los estudios realizados por Maxus también se habían basado en los trabajos previos realizados por YPFB.

10 Cámara Boliviana de Hidrocarburos; “De 65 a 9 pozos perforados. Publicado en la revista Petróleo & Gas N° 50, abril – junio 2007, Págs. 70 – 73.

El que peca y reza, empata. O cómo se legitiman la expoliación y la destrucción**

Las poderosas empresas del extractivismo manifiestan apoyar y financiar proyectos REDD. Conscientes de los conflictos que generan, buscan caminos para lavar su imagen mostrando que se interesan por compensar el deterioro y la estrategia REDD les cae como anillo al dedo: de un lado, les facilita utilizar un maquillaje verde, pues se presentan como ambientalmente responsables.

Por: **Diego Alejandro Cardona
y Tatiana Roa Avendaño**

Ambientalistas colombianos.

Diego Alejandro Cardona, estudiante de maestría, Universidad Federal del Amazonas, Manaus (UFAM); diegoxco@gmail.com;

Tatiana Roa Avendaño: totuma07@yahoo.com / http://totumasymaracas.wordpress.com/ miembro de Amigos de la Tierra Colombia – Censat Agua Viva.

El pasado 20 de abril estalló a 1.600 metros bajo la superficie marina en el Golfo de México la plataforma petrolera Deepwater Horizon y desde entonces se vierten diariamente en esas aguas miles de barriles de petróleo.¹ La transnacional británica BP, que opera esta plataforma, dice que se trata de 5 mil barriles cada día, pero sus estimaciones son modestas en comparación con los 10 mil y hasta 30 mil que anuncian otras instituciones. Hasta “científicos del gobierno [estadounidense] calculan ahora que una cantidad de

petróleo igual a la del Valdez puede estar entrando en las aguas costeras del Golfo cada cuatro días”².

La mirada está sobre lo que sucede en el Golfo. Por supuesto, es inmensa la dimensión del desastre y es impredecible lo que podría seguir ocurriendo cuando las corrientes marinas desplacen hacia otras zonas el crudo derramado. Pero hay una condición particular que hace que se concentre allí la atención: ocurre frente a la costa del río Missisipi, es decir, en territorio estadounidense. Sin querer quitarle importancia, la catástrofe es una entre muchas otras ya sucedidas.

Este nuevo reventón de un pozo petrolero evidencia otra vez la vulnerabilidad de una industria que carece de respuestas tecnológicas frente a los continuos accidentes que amenazan la vida de personas³ y la integridad de territorios⁴. Es que por naturaleza, la industria del petróleo es riesgosa y sucia. Y sin embargo, se siguen ampliando las fronteras

extractivas sobre los océanos, las selvas y los polos, poniendo en peligro pueblos ancestrales y territorios prístinos. La explotación hidrocarburífera provoca una alta tasa de destrucción de la biodiversidad en el mundo, agudos conflictos sociales y ambientales en comunidades locales que son víctimas de desplazamientos, enfermedades, violencia y degradación social de sus territorios.

Un desastre permanente, admitido y alimentado

La ciencia indica que la quema de fósiles, en especial la de hidrocarburos, es la generadora principal de gases de efecto invernadero, es decir, la principal causa del cambio climático. Lo curioso es que aunque las evidencias científicas confirman que la quema de fósiles, principalmente hidrocarburos, es el principal emisor de gases de efecto invernadero. Y los países responsables son los industrializados o desarrollados. Mientras, la Organización de Naciones Unidas y la institucionalidad internacional promueven falsas soluciones. Es así como se idearon la estrategia de Reducción

➤ *...por naturaleza, la industria del petróleo es riesgosa y sucia. Y sin embargo, se siguen ampliando las fronteras extractivas sobre los océanos, las selvas y los polos, poniendo en peligro pueblos ancestrales y territorios prístinos...*



Foto: pm2punto5.com/?tag=desastre-ecologico



Golfo de México

Plataforma petrolera
Deepwater Horizon

Imagen satelital del desastre ambiental causado por el colapso de la plataforma petrolera Deepwater Horizon en aguas del golfo de México en abril pasado.

En el reciente desastre ambiental asumido por la British Petroleum, cada día hasta **30.000** barriles de crudo ingresaron en las aguas del Golfo de México.

Fuente: www.greeninfo.org

de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación Forestal, en los Países en Desarrollo, mejor conocida como REDD, que pretende “pagar por la conservación” de las selvas del planeta. Empresas o gobiernos del Norte auspician el pago de proyectos REDD, sea por la vía de fondos públicos o del mercado de carbono y muestran que así estarían contribuyendo a la solución de la crisis climática. Como quien dice, “el que peca y reza, empata”. Y la raíz de la crisis sigue intacta, lo que significa que la crisis aumenta.

Las poderosas empresas del extractivismo manifiestan apoyar y financiar proyectos REDD. Conscientes de los conflictos que generan, buscan caminos para lavar su imagen mostrando que se interesan por compensar el deterioro y la estrategia REDD les cae como anillo al dedo: de un lado, les facilita utilizar un maquillaje verde, pues se presentan como ambientalmente responsables; de

otro, les otorga permisos para que ampliar la frontera de exploración y explotación petrolera, pues la destrucción de una zona se compensará con la financiación que hagan de esos proyectos y/o con la compra de “créditos de carbono”.

Es explicable que la industria petrolera se encuentre abriendo camino hacia lugares antes jamás explorados, lejanos, complejos, pues estamos saliendo de una era del petróleo *fácil*, a una nueva, de petróleo *difícil*. Y con su avanzada, amenazan territorios sagrados que han sabido conservar los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos. De modo que lo que se está jugando en la actualidad es la posibilidad de proteger los últimos refugios naturales en los que sobreviven pueblos ancestrales que han conservado gran parte de la megabio-

diversidad.⁵ Una de las expresiones de los conflictos sobre las comunidades locales es que muchas veces, las poblaciones que viven en las áreas de los proyectos REDD han tenido que restringirse en sus actividades, porque así lo determinan esos proyectos, con el argumento de que sus actividades tradicionales afectan la conservación, no obstante han sido ellos los guardianes de estos territorios.

La estrategia REDD está entonces llena de problemas éticos, porque permite que las empresas mantengan sus actividades extractivistas, la deforestación y la degradación y la expoliación y que alimenten los conflictos sobre las comunidades locales.

Veamos algunos casos que ilustran lo anterior.

'Conservando' aquí, destruyendo allí

La British Petroleum (BP) adelanta una extracción petrolera en el piedemonte del departamento de Casanare, Colombia desde los años 90, que ha ocasionado la destrucción de las selvas. Durante las actividades de sísmica, se perdieron importantes nacimientos de agua y años después, las necesarias inyecciones de agua empezaron a hacerse con la riqueza hídrica de los importantes ríos de la región. De allí resultó que poblaciones campesinas e indígenas quedaron sin agua o con limitaciones para su uso y se recuerdan muy bien sus denuncias. Este es uno de los numerosos casos de proyectos petroleros en comunidades ancestrales y territorios que tienen una alta importancia por su biodiversidad⁶ y bien se recuerdan sus denuncias⁷. Todos los estragos causados podrían admitirse y legitimarse con la participación de la BP en el proyecto REDD del Parque Nacional Noel Kempff Mercado, en Bolivia.

Otro caso singular sucede en la Amazonia brasilera. El gobierno noruego es el principal donante del *Fondo Amazonía*, cuyo objetivo es contribuir en la conservación de la selva amazónica reduciendo emisiones⁸. Con ello, Noruega gana un papel de liderazgo por la muestra que da de comprometerse con el ambiente de manera desinteresada.⁹ Hasta aquí todo está bien. Sin embargo, al analizar las donaciones en un contexto más amplio se encuentra que,

“por la misma época de la firma de la donación para el Fondo, el gobierno de Noruega también cerró un acuerdo de cooperación entre la estatal de petróleo, Statoil, y la gigante petrolera brasilera, Petrobrás, para la cooperación en la prospección de petróleo en aguas profundas”¹⁰.

Además de lo anterior,

“el gobierno noruego está invirtiendo en la minería de la bauxita y la producción de aluminio en la misma selva amazónica que dice proteger. La empresa estatal noruega Norsk Hydro ASA – tercera productora europea de aluminio – ha firmado recientemente un acuerdo para tomar el control de los negocios de aluminio de Vale do Rio Doce en Brasil”¹¹.

El acuerdo entrega el control de minas y refinerías a la estatal noruega, que se beneficiará por el abastecimiento de energía barata con la construcción de la Hidroeléctrica de Belo Monte. Se inundarán y destruirán cientos de kilómetros cuadrados de selva, con el consiguiente riesgo de extinción de la vida de los pueblos indígenas del río Xingu, quienes históricamente han conservado las selvas. La oposición a la construcción de la represa lleva por eso varios años.

De esta forma, puede apreciarse que la financiación para la supuesta conservación de la Amazonía no es desinte-

resada, por el contrario, lo que parece estar ocurriendo es que la participación en proyectos para evitar deforestación y degradación es la llave de entrada para adelantar actividades destructoras de las selvas, los territorios y las formas de vida locales, tales como la explotación petrolera y la minería pero también de otras industrias extractivas (véase recuadro). Cabe destacar que el administrador de los mil millones de dólares del Fondo Amazonía, es el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES), el mismo que financia megaproyectos devastadores y agrocombustibles que causan deforestación en la Amazonía.¹²



REDD y las industrias madereras y mineras

No solamente las industrias petroleras ansían aprovechar los proyectos REDD para el lavado verde y para evitarse tener que reducir las emisiones donde las originan: también es una apuesta de otras industrias extractivas como las empresas madereras y de países que talan árboles y consumen madera, que están promoviendo agresivamente estos proyectos.

Con un financiamiento inicial de Noruega, la Internacional Tropical Timber Organization (ITTO), un órgano intergubernamental de los países productores y consumidores de madera de bosques tropicales, ya lanzó su Programa Temático sobre REDD y Servicios Ambientales en Bosques Tropicales (REDDES)¹³ y participa en la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (*Collaborative Partnership on Forests*) que “colaborará” con ONU-REDD.¹⁴ ITTO también ha estado haciendo cabildeo en las negociaciones de la ONU sobre cambio climático para incluir “el uso forestal sostenible” (tala de madera) y “bosques de producción” (plantaciones de monocultivos) en las reglas del juego de REDD.¹⁵ A la vez, ITTO también está financiando áreas protegidas de hasta 2,9 millón de

hectáreas,¹⁶ algunas de las cuales ya son prototipos para REDD como el Bosque Iwokrama en Guyana.¹⁷

Otros aspectos de la industria maderera ya están sumándose a la promoción de REDD. El Forest Stewardship Council, el controvertido esquema de certificación de madera producido de una forma supuestamente sostenible¹⁸ también quiere ampliar su esquema de certificación a incluir REDD.¹⁹

Las empresas mineras tampoco quieren quedar fuera del juego REDD. Por ejemplo, la empresa minera Rio Tinto conocido por violar los derechos humanos y causar destrucción ambiental promueve REDD: “REDD está utilizado como una herramienta económica para compensar la huella de carbono de Rio Tinto”²⁰

Cabe destacar que sectores emergentes de las industrias extractivas son también entusiastas de REDD. Por ejemplo, otra forma de extracción es la privatización y venta de agua. La extracción de agua puede llegar a compensarse mediante REDD y la conservación de agua puede también considerarse como un valor agregado de REDD Gourmet.²¹

Derechos y salvaguardas

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático está definiendo REDD sin que hasta el momento se hayan atendido las exigencias de los pueblos indígenas acerca de participar, opinar y decidir en las negociaciones de los proyectos.

El acuerdo de Copenhague que surge en diciembre de 2009 incluye *REDD plus*²² y la aplicación de las oportunidades del mercado, sin siquiera mencionar el principio del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Tampoco se garantiza el reconocimiento y la aplicación de forma efectiva de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las salvaguardas que protegerían en teoría los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios son sólo de carácter accesorio y pueden ser manipuladas por las empresas y gobiernos en el momento de su aplicación, pues para acceder al “financiamiento de REDD, un gobierno puede simplemente decir que está apoyando el respeto para los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas”²³, pues todas las salvaguardas están condicionadas por la frase *deberían ser promovidos y/o apoyados*.

El programa *Socio-Bosque* del gobierno ecuatoriano, que hace pagos por la conservación de los bosques y las selvas en este país, tiene una importante fuente de financiación en los proyectos REDD. Examinarlo es importante para comprender la flexibilidad de esos proyectos REDD y sus implicaciones prácticas. “Socio-Bosque, dice Acción Ecológica, no es una garantía para proteger los bosques frente a la industria petrolera o minera. Si se encuentran yacimientos en estas áreas se explotarán los recursos”²⁴. La explotación de la riqueza natural de las selvas y bosques, inclusive en áreas protegidas mediante proyectos REDD, fue confirmada por



Cambio Climático. Diseño de Angie Vanesia www.accesing.tk

un delegado del Ministerio de Ambiente ecuatoriano durante un foro público el 19 de mayo del año en curso²⁵.

Violaciones a los derechos

Las salvaguardas ni siquiera se están aplicando porque todavía no terminan de definirse. Es importante destacar que se adelanta una gran carrera REDD sin ninguna regulación, menos aún con salvaguardas. De allí que sean notorios los conflictos y las violaciones a los derechos de comunidades locales que ya existen en áreas de proyectos con REDD. Significa que no estamos hablando de riesgos potenciales, sino de impactos que están ocurriendo.

En Brasil se acaban de cumplir 10 años del proyecto Guaraqueçaba, creado para combatir el calentamiento global. Ahora se presenta como uno de REDD. Lo conforman tres proyectos de carbono: reservas Morro da Mina, Rio Cachoeira e Serra do Itaqui. Fue creado por The Nature Conservancy, TNC, conjuntamente con la Sociedade de Pesquisa em Vida Selvagem e Educação Ambiental (SPVS), propietaria de las 3 reservas y financiado



Foto: carlosquiroganoticias.blogspot.com/2009/11/de-seguir-la-sequia-vamos-tener-que.html

➤ *La ciencia indica que la quema de fósiles, en especial la de hidrocarburos, es la generadora principal de gases de efecto invernadero, es decir, la principal causa del cambio climático.*

con recursos de General Motors, Chevron Texaco e American Electric Power.

Las comunidades que tradicionalmente habitaron estos territorios, sufren restricciones para su movilización en sus propias tierras, ataques con armas de fuego por parte de los guarda-parques del proyecto mientras recolectan alimentos en cercanías de la reserva Rio Cachoeira (que se financia con recursos de General Motors), desplazamiento hacia cinturones de miseria, encarcelamiento por usar madera en usos tradicionales (vivienda) y pérdida de medios de subsistencia, entre otros impactos documentados y descritos por las comunidades locales²⁶.

En realidad, la creación de las áreas protegidas, que buscaba garantizar la diversidad natural, ha estado siempre en contraposición de los usos tradicionales de los pueblos que han garantizado la conservación de estos territorios. Millones de personas alrededor del mundo²⁷ han sufrido serios conflictos con las áreas protegidas, en las que se incluyen los parques nacionales, por cuenta de las prohibiciones establecidas para esos territorios en las guías de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas²⁸.

Tabla 1 **Participación de empresas petroleras en proyectos REDD que se adelantan actualmente en Suramérica**

Proyecto-área	País	ONG que asesoran la empresa	Empresas relacionadas
Proyecto de Acción Climático Noel Kempff Mercado	Bolivia	The Nature Conservancy (TNC) y Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN)	BP América ³⁰
Projeto Contra o Aquecimento Global em Guaraqueçaba	Brasil	The Nature Conservancy (TNC) y Sociedade de Pesquisa em Vida Selvagem e Educacao Ambiental (SPVS)	Chevron Texaco ³¹

Y aunque en algunos casos están prohibidas las actividades extractivas, como en la actividad hidrocarburífera, en realidad esas guías suelen aplicarse con más agresividad entre los pueblos que desde tiempos ancestrales han habitado y conservado este territorio, que con las propias industrias extractivas²⁹. A pesar de la prohibición de estas actividades destructivas, existe una larga lista de proyectos de exploración y explotación de petróleo en áreas protegidas, principalmente de países del sur, lo que no va a cambiar con la entrada de las petroleras en REDD, a pesar de que el objetivo sea la conservación de los bosques (véase

Tabla 1). Por el contrario, REDD podría legitimar la violación de la normatividad que hacen las petroleras en las áreas protegidas.

A manera de conclusión

La búsqueda de respuestas para enfrentar el cambio climático pasa por cuestionar el modelo petroadicto que sustenta este sistema económico y político. El inmenso poder que se nutre de ese modelo silencia las voces de los pueblos afectados, pero muchos de ellos persisten en denunciarla. En Colombia, el pueblo U'wa ha mantenido, desde hace 15 años, una firme resistencia a la



actividad petrolera en su territorio. En Ecuador, los pueblos Shuar, Ashuar, Sarayacu y Huaorani han levantado importantes campañas contra la actividad petrolera; pero en este país resisten también otros sectores de la población. Una reciente encuesta del propio gobierno ecuatoriano demostró que más del 75% de los nacionales de este país no desean que en el Parque Natural Yasuni se realicen actividades petroleras. Como estos hay numerosos otros casos alrededor del planeta.

REDD no sólo no enfrenta la real causa del problema sino que por el contrario lo sustenta, contribuyendo a que quienes han provocado la más profunda crisis ambiental que está poniendo en riesgo la sobrevivencia de la vida, no sólo se beneficien mejorando su imagen, a través del *green wash*, (lavado verde) sino a través de las compensaciones y los beneficios de un programa que fue creado con el

han conservado las selvas permanezcan en ellas ■

- + Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (UN-REDD).
- ** Este trabajo busca apoyar a las investigaciones sobre los proyectos RED de la Indigenous Environmental Network
- 1 Este artículo llegó a redacción antes de que el derrame se hubiera cerrado.
- 2 Klein, Naomi, "El vertido de petróleo en el Golfo: Una perforación en el mundo". En www.ecoport.net. Por su parte, el periódico "am NewYork" del 13-07-2010 (pág: 6) informó que se han vertido en el golfo entre 89 millones y 176 millones de galones de petróleo del pozo de la BP. <http://amny.com/>
- 3 En el pozo Deepwater Horizont murieron 11 de los 124 trabajadores. Cientos de miles de trabajadores han muerto en los campos petroleros. Sus muertes se producen en silencio para garantizar que el mundo siga moviéndose al ritmo impuesto.
- 4 Basta recordar dos ejemplos de lo que ha sido la actividad petrolera en el mundo. La explotación de Texaco en la Amazonia ecuatoriana, y el desarrollo petrolero en el Delta de Níger. En ambos casos pueblos ancestrales vieron como sus territorios fueron destruidos y sus formas de vida seriamente afectadas.
- 5 Roa Tatiana, *En medio del laberinto*, 2009, en www.ecoport.net
- 6 Oilwatch hace una recopilación de actividades hidrocarbúricas en áreas protegidas de Asia, América y África, tanto en países industrializados como del sur empobrecido. Se puede observar los mapas con las áreas del globo en conflicto con actividades petroleras en el enlace: "http://www.oilwatch.org/index.php?option=com_content&task=view&id=48&Itemid=94&lang=es"

➤ ...la creación de las áreas protegidas, que buscaba garantizar la diversidad natural, ha estado siempre en contraposición de los usos tradicionales de los pueblos que han garantizado la conservación de estos territorios...



supuesto interés de garantizar la protección de las selvas, y apropiarse de tierras ancestrales, a través de procesos de des-territorialización de los pueblos campesinos, afroamericanos e indígenas.

La sangre de la tierra que fluye en el fondo del Golfo de México, permite visibilizar lo perverso de esta industria, y hacer un llamado para comprender la irracionalidad de la fiebre del petróleo³². Las amenazas crecerán en la medida que se siga dependiendo de fuentes de energía problemáticas y difíciles de conseguir. REDD no puede constituirse en un instrumento que evada verdaderas salidas para enfrentar el cambio climático ni mucho menos para el desplazamiento de los pueblos ancestrales de sus territorios.

Las respuestas al cambio climático empiezan por reducir las quemadas de combustibles fósiles y asegurar verdaderas garantías para que los pueblos que

- 7 La organización campesina COSPACC y otras organizaciones sociales y populares de la región del Casanare adelantan una campaña contra esta transnacional británica.
- 8 Durante Copenhague el gobierno brasileño estuvo de acuerdo con incluir mecanismos de mercado en el texto de REDD, por esta razón el Fondo Amazonas podría terminar en créditos de carbono. Por su parte, Noruega calculó que la reducción de emisiones que se pretende con el Fondo Amazonas equivale a 10 veces las emisiones de Noruega.
- 9 NAT Amigos da Terra Brasil. 2010. *REDD y El futuro de los Bosques: Una opción por el ambientalismo de mercado?*
- 10 NAT Amigos da Terra Brasil. 2010. Idem.
- 11 WRM Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. 2010. *Brasil: el doble papel de Noruega en la conservación y la destrucción de la Amazonia*. Boletín mensual número 154, mayo de 2010.
- 12 BNDES: http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_pt/Institucional/Sala_de_imprensa/Noticias/2009/Meio_Ambiente/20090325_Fundo_Amazonia.html
- 13 Internacional Tropical Timber Organization, ITTO Thematic Programme on Reducing Deforestation and Forest Degradation and Enhancing Environmental Services in Tropical Forests (REDDES) http://www.itto.int/files/user/TPD_ITTO_REDDDES_E_public.pdf http://www.itto.int/en/thematic_programme_general/
- 14 UN-REDD Programme – Partnerships "In order to ensure complementarity with other ongoing and planned REDD initiatives, the UN-REDD Programme is cooperating closely with the World Bank's Forest Carbon Partnership Facility and will also collaborate with the Global Environment Facility Tropical Forest Account, and other initiatives such as Australia's International Forest Carbon Initiative and the Collaborative Partnership on Forests." <http://www.un-redd.org/AboutUNREDDProgramme/Partnerships/tabid/1056/language/en-US/Default.aspx>

- 15 Internacional Tropical Timber Organization, ITTO, "REDD and production forests in the tropics", documento con propuestas de enmiendas al texto de negociación sobre REDD, repartido en las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 2009.
- 16 Internacional Tropical Timber Organization, ITTO, "Not by thoughts alone", p.5, folleto repartido en la COP15 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Copenhague. El área protegida de 2.9 millón hectáreas es una reserva en la región Tambopata-Madidi en la frontera entre Perú y Bolivia. Otra mega-área protegida de Conservación Internacional financiada por ITTO es una reserva en las Montañas Córdon en la frontera entre Perú y Ecuador, de 2.4 millones de hectáreas.
- 17 *Ibid*, REDD Monitor, "Canopy Capital's Iwokrama, Guyana, project 'shrouded in secrecy'; indigenous residents not consulted", <http://www.redd-monitor.org/2008/12/03/canopy-capitals-iwokrama-guyana-project-shrouded-in-secrecy-indigenous-residents-not-consulted/#more-720>
- 18 FSC-Watch, "Controversy deepens over Veracel certification" http://www.fsc-watch.org/archives/2008/08/26/Controversy_deepens_
- 19 Forest Stewardship Council, "The FSC system provides the context by which carbon management and carbon crediting can be harmonized with other uses and values of the forest." <http://www.fsc.org/ccstatement.html>
- 20 IUCN – Rio Tinto Facilitated Workshop Summary http://cmsdata.iucn.org/downloads/workshop_summary.pdf "Carbon Conservation signed a REDD-deal with Rio Tinto in 2007" http://news.mongabay.com/2009/0726-redd_tasmania.html
- The Financial Costs of REDD: http://cmsdata.iucn.org/downloads/costs_of_redd_summary_brochure.pdf
- Rio Tinto: Global Compact Violador <http://www.corpwatch.org/article.php?id=622>
- RioTinto: A Shameful history of Human and Labour Rights Abuses <http://londonminingnetwork.org/2010/04/rio-tinto-a-shameful-history-of-human-and-labour-rights-abuses-and-environmental-degradation-around-the-globe/>
- 21 Indigenous Environmental Network, "No REDD!" <http://www.servindi.org/pdf/NoREDD.pdf> Transnational Institute, Smith, Kevin, "Offsetting Democracy", http://www.tni.org/detail_page.phtml?act_id=18013
- 22 REDD Plus (Redd +) se refiere a la estrategia en la que además de la deforestación y degradación evitadas, son incluidas otras medidas y/o actividades para obtener la reducción de emisiones, entre ellas el manejo forestal, las acciones de conservación y el manejo de otras formas de almacenamiento de carbono. Esa ampliación de las acciones que contempla REDD abre la puerta a otros problemas como el uso de monocultivos forestales y árboles transgénicos.
- 23 Chris Lang. Enero de 2010. *Mundo: ¿Qué pasó con REDD en Copenhague?* Disponible en: <http://www.servindi.org/actualidad/opinion/21087>
- 24 Acción Ecológica. Bonilla, Nathalia. "Socio Bosque: Puntal de la Venta de la Naturaleza". Revista Biodiversidad número 62, octubre 2009. <http://www.grain.org/biodiversidad/?id=458>
- 25 Max Lascano, Ministerio de Ambiente del Ecuador. *Programa Socio – Bosque. Comunidades locales y la conservación de los bosques: balance del Programa Socio Bosque*. Foro Nacional Biodiversidad y Bienestar Humano. Miércoles 19 de mayo de 2010, FLACSO Ecuador. Convocantes: FLACSO, Sede Ecuador; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM.
- 26 Chris Lang. 6th November 2009. Injustice on the carbon frontier in Guaraqueçaba. Brazil. Disponible en: <http://www.redd-monitor.org/2009/11/06/injustice-on-the-carbon-frontier-in-guaraquecaba-brazil/>
- 27 Dowie, Mark, *Conservation Refugees. The Hundred-year Conflict between Global Conservation and Native Peoples*. The MIT Press. Cambridge, Massachusetts. London, England, 2009. Ver. <http://mitpress.mit.edu/catalog/item/default.asp?tttype=2&tid=11679>
- 28 IUCN Programme on Protected Areas, Tim Badman and Bastian Bomhard. 2008. *World Heritage and Protected Areas 2008 Edition*. Switzerland.
- 29 Los objetivos de conservación plantean: i) proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones presentes y futuras; ii) excluir la explotación u ocupación no ligadas a la protección del área.
- 30 Noel Kempff Mercado Climate Action Project: A case study in reducing emissions from deforestation and degradation. The Nature Conservancy, 2009.
- 31 TNC Brasil Alexander Rose, Marli Santos. Diciembre de 2009. *Historias: projeto contribui no combate ao aquecimento global*. Disponible en: <http://www.nature.org/wherework/southamerica/brasil/features/art30105.html>
- 32 Klare, Michael, *La fiebre del petróleo*. 2010. En www.censat.org

Las minorías somos todos!

Por: Pablo Villegas N.

Tantas veces felicidad; es la impresión que producen los testimonios de los desplazados de Cacarica (Colombia) al recordar su vida pasada; hasta que llegaron los paramilitares, con el pretexto de combatir la guerrilla.

Recordamos –dice una desplazada– las palabras de un paramilitar; que el interés era la tierra, no la guerrilla. Porque cuando salimos, ellos se vinieron detrás de nosotros, ...entonces dijimos: el objetivo militar somos nosotros. ... el único problema es el territorio, es la riqueza natural¹.

El desplazamiento forzado fue parte de la Operación Génesis comandada desde la brigada XVII del Ejército colombiano. Se inició con un bloqueo económico a las comunidades de Cacarica, hambreándolas, para que no puedan alimentar a la guerrilla y, entre el 24 y 27 de febrero de 1997 se produjo el ataque final contra la población, desplazando a más de 4000 personas, y 30.000 en todo el norte del Chocó. La Operación Génesis patrocinó los actos de crueldad más inconcebibles.

La población fue desplazada hacia “Turbo”, “Bocas del Atrato” y Panamá. En Turbo, 1.300 personas fueron internadas en una especie de coliseo. Estuvieron los primeros meses –recuerda un desplazado–, en un espacio de 20 por 30 m, con derecho a un balde de agua para diez, once, familias; para bañarse a cucharaditas, o mojando un trapo; de ese balde les

En el Estado Comunitario de Uribe:

“...el objetivo militar somos nosotros, el problema es la riqueza natural...”

Los “métodos” de la Operación Génesis

A Marino López y su acompañante, les alcanzaron doce militares y paramilitares: “Este día tienen que desocupar el pueblo” les dijeron. Marino respondió; “¿No habían hablado ustedes que teníamos tres días?”

Lo cogieron por los brazos, lo obligaron a quitarse la camisa y las botas y que les bajara unos cocos. Lo hizo y luego les pidió que le devolvieran sus papeles.

“Guerrillero sinvergüenza, ...”, “usted tiene cara de guerrillero”, le gritaron. Y marino, aclarando que sólo era campesino.

Lo patearon, le maniataron, lo volvieron a patear y lo empujaron hacia el río. Un paraco le largó un machetazo hacia el cuello pero le alcanzó el hombro. Marino se lanzó al río pero le obligaron a volver. Y al salir del río lo degollaron de un machetazo. Le amputaron los brazos y las piernas y le abrieron el estómago, luego jugaron fútbol con su cabeza delante de la comunidad y los niños.

“Jesús me dijo...”, recuerda una mujer: “Mija, cálese la boca, deje que hagan conmigo lo que quieran pero con usted no. Lo único que quiero es que si usted se queda me cuide a los hijos”. Se llevaron a



Marino López Mena, asesinado en 1997

Jesús amarrado, golpeándolo, jalándolo del cuello con una cuerda.

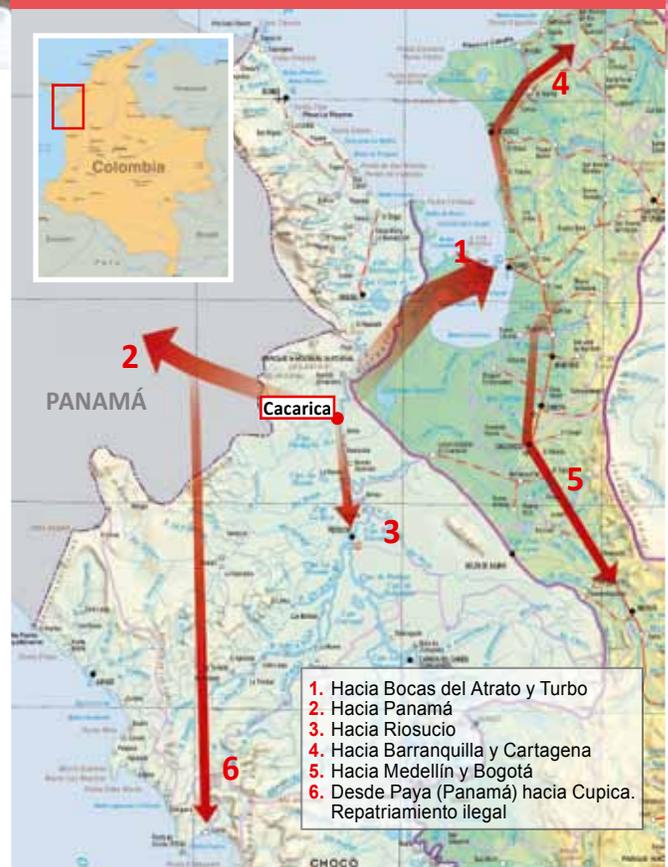
“...un paramilitar me golpeó –recuerda su mujer– por más de cinco minutos con el plano del machete en los muslos. Cuando intentaba protegerme con las manos.. me gritaban que no me defendiera, que si me cortaban, ellos me remataban”

A Jesús lo encontraron degollado; sin testículos; las piernas con grandes heridas y la espalda con una herida de más de cincuenta centímetros.

A otra mujer, Guillermina, le preguntaron por su marido. Al no encontrarlo, le acusaron de haberse ido con la guerrilla. “Pero está usted” le dijeron, y se la llevaron desprendiéndola de su niño de brazos. Al día siguiente su madre la encontró guiándose por lo buitres. Su cuerpo estaba desnudo, sus genitales cortados y, además de violarla, la habían degollado.



Cacarica. Los desplazamientos



tocó cocinar y tomar. Allí -y más tarde en dos albergues- se quedaron hasta el 2000; cercados; acosados desde afuera por los “paracos” que continuaron cobrando víctimas entre los que salían, sea por agua, por un trabajo, por alimento...

¿Por qué nos desplazaron?

Nosotras, -recuerda una mujer- nos dimos cuenta de los desplazados de otras zonas de Urabá, Antioquia, Córdoba y Chocó cuya tierra había sido cogida por los desplazadores y los grandes terratenientes...Y mientras estábamos desplazados, la Empresa Madereras del Darién; ...explote nuestros cativales;...y que el arracacho;... la palma;..y que la coca; ...y que van a hacer una carretera; y de ahí el nombre de Puente América...

Recientemente Dairon Mendoza Caraballo, ex integrante de las paramilitares Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) reveló ante la justicia que, desde 1997, Maderas del Darién, filial de Pizano S.A., de EE.UU., aportó económicamente a los paramilitares que operaban donde la misma extraía madera. Los vínculos de la empresa con las ACCU ya fueron mencionados también ante la justicia, por Fredy Rendón

Herrera, ex comandante del bloque “Élmer Cárdenas”: ... habían utilizado las frecuencias de radio de esta empresa en el asalto a Cacarica, en 1997. (verdadabierta.com, 23-05-2010)²

Cuando cuesta recordar, se recuerda por dignidad, y se retorna

El trauma de la violencia fue tal que después, los desplazados no se permitirían a sí mismos recordar. Uno de ellos dice:...al comienzo ..., no pensábamos en nada, ... Estábamos muy confundidos.

Para otro, los días del asalto no existen en su memoria. Pero una viejita de unos ochenta años dijo: Bueno, de todas maneras estamos perdidos; si estos son los enemigos y nos tenemos que morir, nos

morimos, pero de todas maneras yo voy a hablar con la gente. Y ella comenzó a hacer el relato de todo el desplazamiento. Era una ancianita ciega, que no caminaba y era cargada por su hija, por su hijo o

nieto. “Y ella comenzó a contar esa historia a las personas. Eso le dio ánimo a algunos adultos que podíamos de pronto expresar más claro lo que se había vivido.” El recordar y hablar de lo ocurrido resultó una cuestión de dignidad, y más tarde, el retornar a Cacarica.

El año 2000, después de lograr varios acuerdos con el gobierno, los desplazados retornaron a sus tierras. Lo que allí encontraron, en vez de lo acordado, fue nuevamente a los paramilitares, actuando como agentes de la extensión de los cultivos de palma africana para biocombustibles y coca para el narcotráfico. Hubo desde el primer momento -dice uno- mucho miedo en los hombres para estar por ahí en las cosechas; como ellos llegaron y dijeron que... teníamos que acostumbrarnos porque iban a seguir viniendo..., entonces esperamos que de pronto... se van a aparecer por allí a echarnos el discurso del progreso: que a sembrar coca y palma. Los paracos dijeron que cada persona se saliera para sus fincas y que les brindaban para que sembraran coca y palma africana.

Coincidiendo, un estudio de Nivia et al (2006)³ dice que gobierno, empresarios palmicultores y paramilitares “invitan”, casi obligando a los campesinos a “asociarse” a los proyectos agroindustriales y al mismo tiempo vienen ocupando las tierras de Cacarica y de las cuencas. Según la Comisión de Justicia y Paz (JYP), 20.000 has del título colectivo de Cacarica fueron ocupadas para la siembra extensiva de banano, caucho, cacao y palma por la Multifruits S.A. ligada al paramilitarismo, y con un contrato de venta a “Del Monte” de EE.UU.; y 25.000 has de los títulos colectivos del Jiguamiandó y del Curvaradó para sembrar palma por Urapalma S.A, Palmura y Palmas de Curvaradó, entre otras.⁴

Una vieja enemistad: megaproyectos y población rural

El interés por sacar a la población de sus tierras y el inicio de los desplazamientos viene de 1973, cuando el Departamento de Agricultura de EE.UU., se estableció en el Parque los Katíos. También entonces, dicen los desplazados, cobró fuerza el proyecto de la Carretera Panamericana y se decía que por eso tendrían

que sacar a la gente. Con los años, un nudo de megaproyectos, largo de enumerar, se constituyó en la región; entre otros, la unión de Panamá y Colombia a través de la Panamericana, la interconexión eléctrica y el gasoducto por el Darién.

Esta zona es de las más biodiversas del mundo, y ya ha pasado de la extracción mecanizada de madera a los cultivos de palma africana para biocombustibles.



Carretera Panamericana

- Autovía de Alaska
- Ruta no oficial
- Ruta oficial

El 2004, para JYP quedó claro que el bullado programa de desmovilización de paramilitares, -como declararon las autoridades-buscaba incorporar a los “desmovilizados” a estos proyectos, es-

pecialmente a las plantaciones de palma africana para hacer combustibles.

Ahora se suman proyectos de gran minería e hidrocarburos. El gobierno concedió 160 km² a la Muriel Mining Co., afec-



tando los territorios de las comunidades negras de Jiguamiandó y los resguardos indígenas de Urada-Jiguamiandó y Murindó del pueblo embera-catío.⁵

Para iniciar actividades, la Muriel realizó una Consulta Previa fraudulenta. No hizo el Estudio de Impacto Ambiental y el Ministerio de Medio Ambiente alegó que no se requería. Luego, el 30 de diciembre, entró al territorio indígena con las tenebrosas Brigadas Cuarta (Medellín) y decimoséptima (Carepa). Pero, en mayo último, El Tiempo informó que las comunidades resistieron y lograron que la Corte Constitucional ordene a la empresa suspender sus trabajos hasta que realice el Estudio de Impacto Ambiental y la Consulta Previa con todas las comunidades afectadas.⁶

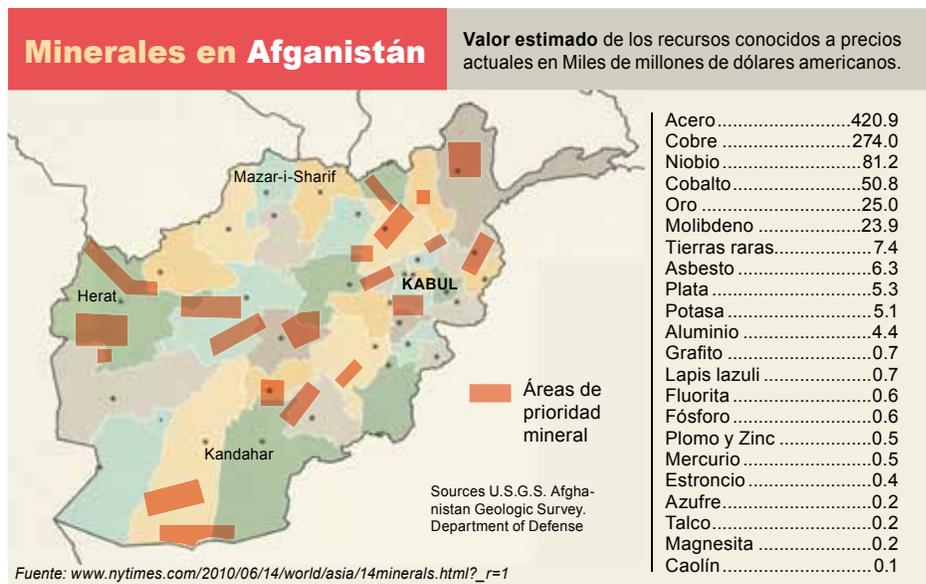
Pero, esta guerra va para largo –dice un desplazado– porque mientras los otros países quieren fomentar su economía a costillas de los países pobres, siempre va a haber guerra. Así es. A fines de junio, Cacarica, reunida en un acto de consulta, le dijo no a la Transversal que une la carretera Panamericana con la IIRSA. El 10 de agosto, la Comisión de Justicia y Paz anuncia la desaparición de Jhon Jairo Palacios, de Cacarica. Desapareció el 30 de julio. Una llamada de su familia a su celular fue respondida por una voz: “dígame a su familia que él ya está muerto”. Los paramilitares lo habían matado a él, a un indígena y a otra persona.

Colombia es un país de 44 millones de habitantes, en guerra interna desde hace medio siglo. Las fuerzas públicas y los paramilitares desplazaron a 3.500.000 personas; les arrebataron seis millones de hectáreas; mayormente donde se vienen desarrollando grandes proyectos de explotación de recursos naturales, entre ellos, el cultivo de palma africana, como en el Chocó y Nariño. Uribe, expresidente del “Estado Comunitario” de Colombia dijo: “... uno ve perfectamente que existen muchísimas posibilidades de sembrar seis millones de hectáreas más de palma africana”.

A esto llevan las “energías verdes”.

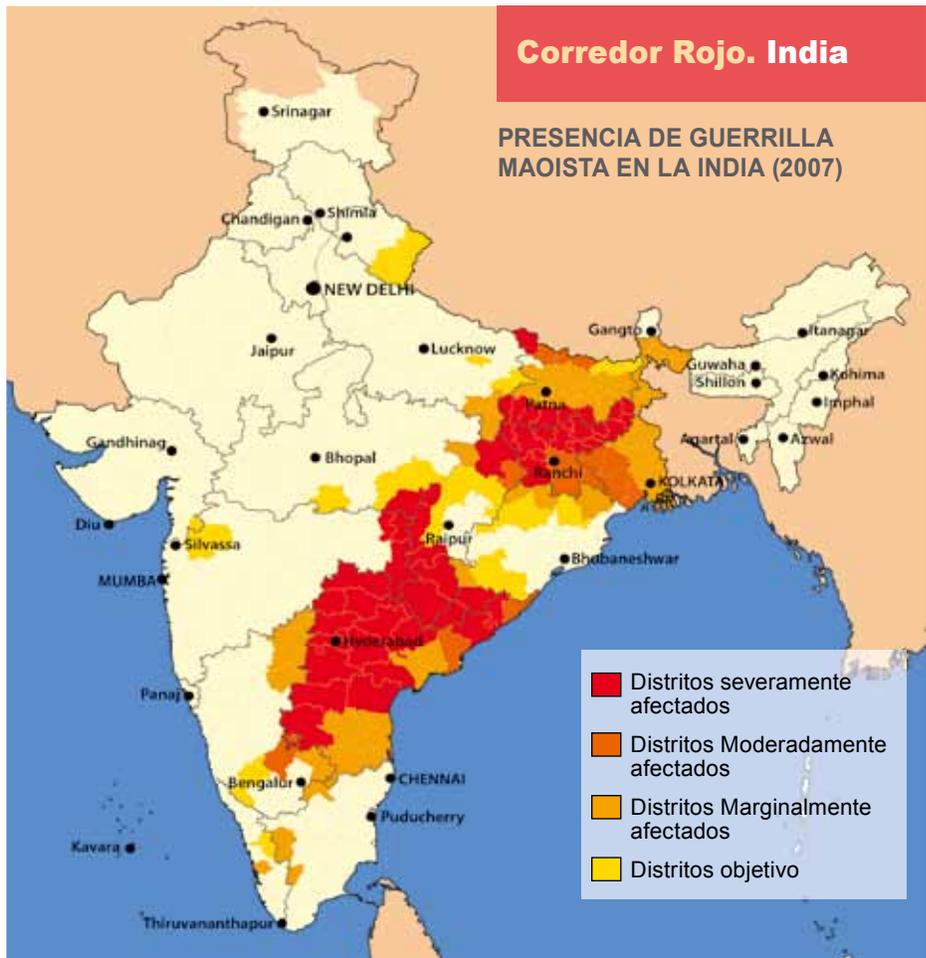
INDIA: ...esto significa desplazar 500 millones de gente

Chidambaram -en la India-, era abogado de Enron e integrante de la corporación minera Vedanta. Cuando fue



ministro de finanzas declaró que le gustaría que el 85% de la India viviera en las ciudades. Esto significa –dice Arundhati Roy, base de este pasaje– desplazar unos 500 millones de gente. Ahora Chidam-

baram es ministro del interior, y está lanzando a los paramilitares, y a la policía, realizando su deseo de desplazar a la población de sus tierras y de sus hogares.⁷



El área entre Afganistán y la India presenta una serie de conflictos armados, algunos de décadas, que los medios de comunicación nos han acostumbrado a ver como problemas de terrorismo, de fanatismo religioso, ocultando que ésta región es sumamente rica en minerales y otros recursos naturales y que, las acciones militares antiterroristas van en realidad contra las tribus del área. Frente a esto, la reacción de las tribus tomó en unos casos, la forma de un islamismo radical y en otros de un gran movimiento maoísta como en el Corredor Rojo de la India

Aquí, las tribus, los bosques y los minerales están uno sobre otro. En los bosques entre Bengala Occidental, Jharkhand, Orissa y Chhattisgarh, se hallan grandes depósitos de bauxita y mineral de hierro y cada bosque, montaña o río tiene un memorando de entendimiento para su explotación, firmado por los gobernadores de dichos estados con las empresas mineras por miles de millones de dólares.

Muchos de estos se firmaron el 2005 cuando el actual gobierno llegó al poder. Entonces el Primer Ministro, Manmohan Singh declaró que los maoístas eran “la más grave amenaza a la seguridad interior de la India.” Ahí comenzó el asalto a las tribus por paramilitares armados por el gobierno.

Una primera ola fue ejecutada por los paramilitares de la Salwa Judum, organizada el 2005, después de la firma del memorando de entendimiento entre el gobierno y “Tata”, una gran empresa minera india. El justificativo fue luchar contra los maoístas, pero, esta

cruel milicia se lanzó contra la población, violando a las mujeres, incendiando los cultivos. Fueron quemadas cerca de 640 aldeas. De 350.000 personas, unos 50.000 fueron a parar a los campamentos de la policía; el resto está simplemente desaparecido; algunos están en las ciudades, otros, escondidos en el bosque, esperando salir para tratar de sembrar sus cultivos.

Es la gente más pobre de la India. No hay hospital, no hay educación, no hay nada. Como en Colombia, se impuso una especie de estado de sitio; y la gente no puede salir de sus aldeas a comprar nada y está cayendo en el hambre extrema y la desnutrición. Esto quiere decir, -dice Arundhati Roy-, que no solo se trata de matarlos; porque la India es una democracia y, en democracia, no se puede simplemente ir y asesinar gente para despejar el terreno para las empresas; por eso las acciones militares se justifican con la lucha contra el maoísmo y los ejecutores principales son paramilitares; por eso se crea una situación que obliga a la gente a abandonar sus terri-

torios para no morir de hambre.

Donde se ha desplazado a la población la Tata, Jindan y Bhushan Steel están estableciendo sus actividades. Los paramilitares han capturado los mercados rurales, las escuelas, las fuentes de agua y los bosques. Por ejemplo los habitantes de Rania y Khunti donde la Arcellor Mittal propuso una planta de acero de 12MT, están prohibidos de hacer compras libremente, porque les acusan de que la comida extra será para los maoístas. (Dungdung, 6-4-2010)⁸

Bagua y el perro del hortelano de Alan García

Entre octubre y noviembre, 2007, Alan García, Presidente del Perú, publicó El Perro del Hortelano, una serie de artículos, expresando que el desarrollo del país pasaba por “poner en valor”, es decir, poner en venta, todos los recursos naturales de costa, sierra y selva; del Estado, de los particulares y de las comunidades de Ande y Amazonía⁹. No hacerlo significaba obstaculizar el desarrollo del Perú. Para ello, García planteó una serie de medidas:

1. Ponerlos todos en el mercado;
2. Liberar a la inversión privada de casi de todo control, freno o vigilancia estatal o comunal;
3. Vender en lotes de gran dimensión para el cultivo del arroz a las restingas o playas de los ríos amazónicos (“tierra de nadie” decía el artículo);
4. Reducir las exigencias de mayorías calificadas de las comunidades para las decisiones de venta de sus tierras.

Para García, quienes se oponían a sus medidas eran una poca gente sin educación ni capacidad de raciocinio, manipulada por extremistas destructivos que “Jamás llegan a movilizar ... a más de 10 mil activistas agresivos y callejeros.” Y sobre las tierras de los indígenas escribió: “...la demagogia y el engaño dicen que esas tierras no pueden tocarse porque son objetos sagrados y que esa organización comunal es la organización original del Perú...”

Los objetivos del gobierno se hicieron realidad cuando el Congreso, a fin de implementar el TLC con EE.UU., le otorgó facultades legislativas del 1° de enero al 28 de junio del 2008. En este periodo el



Foto: commons.wikimedia.org/wiki/File:Salwa_Judum_soldiers.JPG

Miembros de Salwa Judum, organizada el 2005. El justificativo fue luchar contra los maoístas, pero, esta cruel milicia se lanzó contra la población, violando a las mujeres e incendiando los cultivos. En la foto están armados con arco y flechas por temor, del gobierno, a que pierdan su arma o se pasen a la guerrilla,

gobierno promulgó 99 decretos legislativos, excediendo sus atribuciones, sin que las Comisiones del Congreso encargadas de su revisión conocieran la mayor parte de ellos, y sin difundirlas adecuadamente entre los indígenas.

Este fue el origen de las protestas de los indígenas amazónicos del 2008-2009. Once de los decretos se orientaban a criminalizar la protesta social afectando los derechos ciudadanos fundamentales. Los decretos no sólo afectaban los derechos de los indígenas y la seguridad de

te del Congreso de atender las demandas indígenas. El 22.8.08 el Congreso aprobó un dictamen proponiendo derogar ambas normas y se creó una Comisión Especial Multipartidaria para evaluar los demás decretos, que concluyó, en diciembre, 2008, recomendando la derogatoria de los decretos N° 994, 1064, 1020, 1080, 1089, 1090, 1060, 995, 1081 y 1083 por vulnerar la Constitución de la República.

Pese a ello y a la creciente presión de la opinión pública, el gobierno se resistió a la derogatoria, y mantuvo su discurso

efecto había recomendado la derogación de todos los decretos por inconstitucionales; la Comisión de Constitución había dictaminado otros e incluso se habían ya derogado algunos de ellos por razones válidas para el resto. El Congreso de la República, y en particular la bancada oficialista, fueron reacios a cumplir sus obligaciones y postergaron el debate sobre la constitucionalidad de los decretos en la misma fecha en que el gobierno preparaba el operativo de desalojo de la carretera Fernando Belaunde Terry ocupada por los manifestantes indígenas.

La ofensiva verbal del Presidente y la emisión de los decretos sucedió cuando los indígenas estaban inmersos en un proceso avasallador de intervenciones económicas externas en sus territorios; inconsultas, de alto riesgo, poco controlables y amenazantes para las formas de vida tradicionales –tales como la escalada de otorgamiento de concesiones mineras, la masiva lotización petrolera de la Amazonía, el anuncio de una serie de represas sobre tierras indígenas o la creciente ocupación de áreas de bosque para usos agroindustriales–, configurando un entorno de tensión.

Los pueblos amazónicos vivían un proceso traumático ante el grave deterioro de sus recursos vitales y los gravísimos impactos a su salud, al derecho a la alimentación y la sostenibilidad de sus bosques, aguas, flora y fauna. Es ilustrativo el irregular otorgamiento de derechos mineros a la Compañía Minera Afrodita, en la Cordillera del Cóndor, violando un largo proceso de acuerdos entre el pueblo Awajún y el Estado para proteger áreas de vulnerabilidad ecológica extrema que son, además, zonas sagradas del territorio tradicional. El Perro del Hortelano representa la voluntad política de desplazar a los pueblos indígenas de sus territorios en beneficio de cualquier otro tipo de actor económico.

Después de la masacre, el gobierno y los medios de comunicación presentaron el número de policías muertos, mayor que el de los indígenas, como prueba del salvajismo de estos. Pero, el informe en minoría del Congreso, estableció que la muerte de los policías se debió a un desplazamiento desmedido de fuerzas y a una planificación deficiente.

Como puede verse en el mapa, Bagua está situada en un nudo IIRSA, la red



Foto: svedispublicradio.com/indexb.htm

➤ *El “Perro del Hortelano” representa la voluntad política de desplazar a los pueblos indígenas de sus territorios en beneficio de cualquier otro tipo de actor económico.*

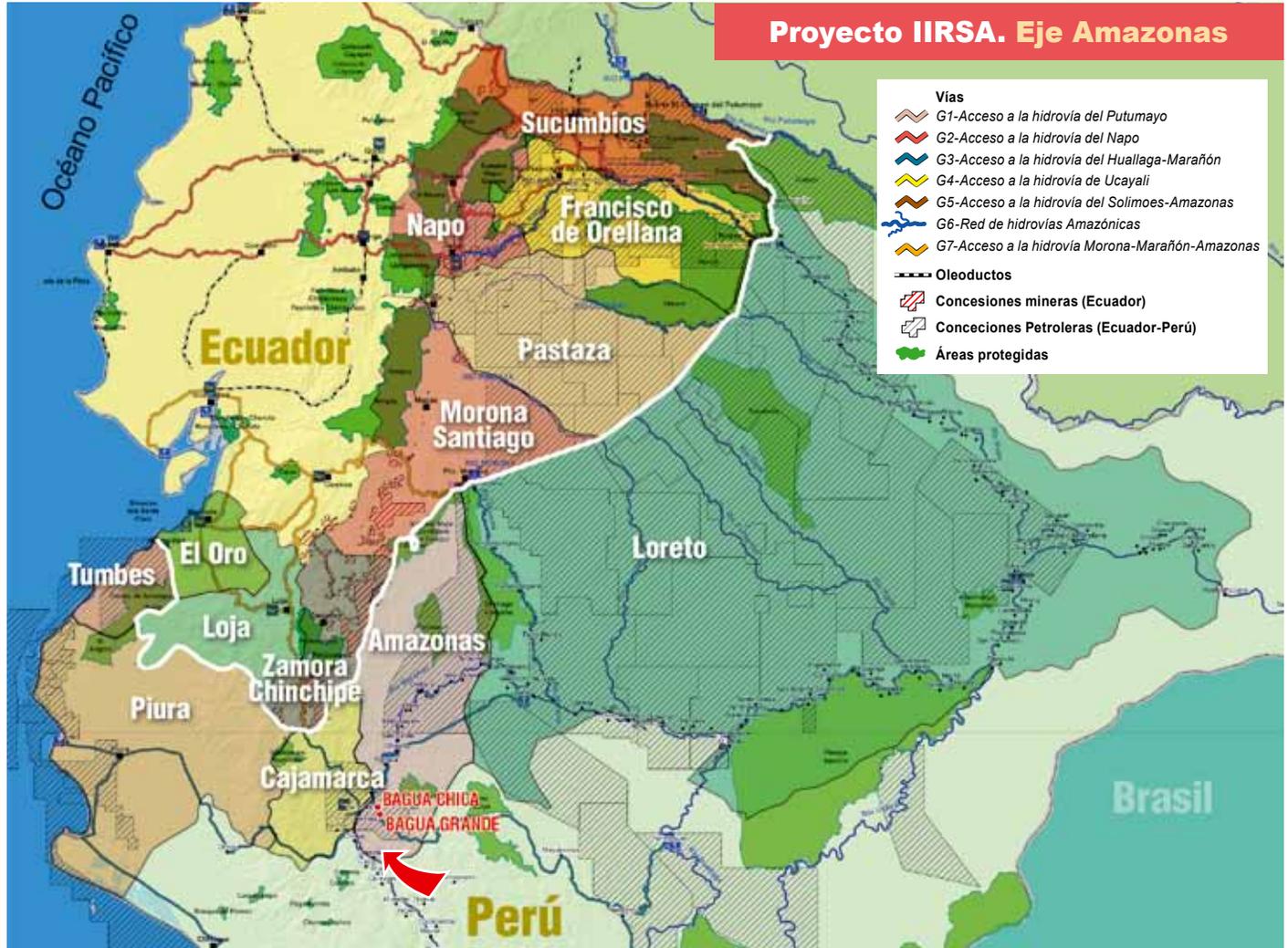
las tierras de los ribereños y pequeños colonos, sino también los derechos de los ciudadanos peruanos ya que sustraía del patrimonio de la nación los bosques y se legislaba sin considerar las consecuencias sociales, ambientales y económicas de un nuevo ciclo de explotación desenfrenada de la Amazonía. Considerando los decretos en su conjunto, cada uno brindaba diferentes elementos orientados a poner en el mercado todo recurso comercializable. El gobierno había dado el paso definitivo en la liquidación de los derechos colectivos tradicionales.

El 9 de agosto de 2008, los indígenas amazónicos liderados por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) iniciaron una primera movilización nacional exigiendo la derogatoria de los Decretos Legislativos N° 1015 y 1073 que flexibilizaban los procedimientos de venta e individualización de las tierras de las comunidades, considerados los más lesivos para los indígenas.

La protesta, que fue pacífica, se suspendió con el compromiso del Presiden-

agresivo contra AIDSESP y los derechos reconocidos de los indígenas; utilizando los supuestos de la “enorme extensión de sus tierras”, “la ociosidad de los recursos” y la interpretación independentista de derechos consagrados, como “la autonomía indígena”; presentando a los indígenas como una pequeña minoría opuesta a todo el país, que sería la culpable del fracaso del TLC, alegando que era manipulada por un complot internacional.

A partir del 9 de abril, 2009, se inició una segunda movilización a nivel nacional, que duró hasta después de la masacre del 5 de junio. Sus causas están en que los acuerdos alcanzados con el gobierno y el poder legislativo tras las movilizaciones del año 2008 para revisar la constitucionalidad de los decretos legislativos denunciados por los indígenas no fueron honrados. Las permanentes dilaciones y desplantes con que fueron tratados sus reclamos llevaron a la reanudación de las movilizaciones a nivel nacional el 9 de abril del 2009, cuando ya la propia Comisión Multipartidaria designada al



de vías de comunicación del neoliberalismo, diseñada por el BID, financiada por el mismo, por la CAF y el BNDES de Brasil para poner al alcance de las transnacionales todas las riquezas naturales de los países sudamericanos.

Un dilema nazi

O sobreviven gitanos y judíos, o sobreviven los blancos; ese fue un dilema nazi. El 21 de julio reciente, el profesor Nivalde de Castro, del grupo GESEL del Brasil, en el seminario sobre hidroeléctricas y desarrollo, organizado por la Plataforma Energética, dijo que estábamos ante el dilema de 6000 personas a ser afectadas por los megaproyectos y 6 millones o más a ser beneficiadas. Esta ha sido una de las tácticas de los gobiernos para aislar a los indígenas del resto de la población y así permitir un tipo de economía que al fin termina afectando a todos. Lo prueba el último siglo de la Amazonía peruano-boliviana-brasilera,

-una devoradora de minorías-; o de Colombia, donde las minorías sacrificadas en pos del desarrollo, son tantas que sus cadáveres ya brotan de fosas comunes de miles de cuerpos, como en Macarena, Colombia. No en beneficio de las mayorías sino de lo que realmente son minorías: terratenientes y empresarios, y finalmente, de los países desarrollados a donde el mundo pobre debe enviar 12-17 toneladas de minerales para cada habitante cada año, y así, petróleo, biocombustibles, etc... El dilema planteado por Castro, está sosteniendo intervenciones armadas en el mundo, contra minorías étnicas, manifestaciones minoritarias, combatientes ilegales minoritarios, fanáticos religiosos, etc., todo a nombre de la democracia y el desarrollo, y en este marco, todos nos volvimos minorías.

Se ha desencadenado una fiebre extractivista mundial sin precedentes. Manipula hábilmente los rostros de la gente de color y las mujeres; un negro, Obama,

y una mujer, Hillary Clinton, en EE.UU., y en el resto del mundo, muchos casos similares, pero los que hacen los negocios siguen siendo los mismos ■

- 1 Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil. CAVIDA. 2002, mientras no se indique otra fuente.
- 2 verdadabierta.com (23-05-2010). Paramilitar asegura que Maderas del Darién financió a las AUC.
- 3 Nivia et al. (2006). Megaproyectos y dependencia en Colombia. Estudio de caso Cacarcica, Chocó. VII Congreso Latino-Americano de Sociología Rural, 20-24 de noviembre del 2006. Quito, Ecuador.
- 4 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (Abril, 2007). Colombia: Crímenes de lesa humanidad, territorios y resistencia de las víctimas. Colombia: www.comitesromero.org/sicsal/informes/ColombiaSituacionAbril2007.pdf.
- 5 Molano Bravo, A. (24-1-2009). La socia Mandé Norte. www.elespectador.com
- 6 El Tiempo (26.3.2010). Corte Constitucional ordena suspender explotación en complejo minero más importante del país.
- 7 Arundhati Roy on the Human Costs of India's Economic Growth. (A. Goodman, & A. Kamat, Interviewers), democracynow.org. 2009, mientras no se indique otra fuente.
- 8 Dungdung, G. (6-4-2010). India: Cleansing The Maoists? Operation Green Hunt, a Dirty War. www.countercurrents.org/dungdung060410.htm.
- 9 Manacés Valverde, J., & Gómez Calleja, C. (Abril 2010). Informe en minoría de la Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua. Lima, Perú, mientras no se indique otra fuente.



Foto: www.actualidadambiental.pe/?p=4660

La “fiebre del oro”

en el Madre de Dios en Perú y el silencio de Bolivia sobre la contaminación

Gran parte del mercurio utilizado en el proceso de beneficio del oro es y ha sido transportado por el río Madre de Dios hacia territorio boliviano a lo largo de estos años, trasladando así gran parte de la contaminación a este lado de la frontera y finalmente en forma acumulada al Río Madera hacia el Brasil.

Por: **Vladimir Díaz**

El pasado 23 de julio, diversos medios de comunicación, los matutinos La Razón y Cambio entre otros, informaron sobre un operativo de las Fuerzas Armadas bolivianas en la zona fronteriza con Perú. Rubén Saavedra, Ministro de Defensa, había comunicado en conferencia de prensa que en la zona se había alterado el curso del río Suches (Provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz), modificando con ello los límites fronterizos, con el fin de ampliar el área de explotación de las 40 a 50 cooperativas peruanas que extraen oro ilegalmente. El negocio en la zona representaría la suma de US\$ 150 millones al año, los cuales constituyen directamente una pérdida para el Estado boliviano. Pero ¿qué es lo que sucede al otro lado de

la frontera? ¿Es éste un hecho aislado o corresponde a un proceso mayor?

Departamentos peruanos del oro

Si consideramos los 3 departamentos fronterizos del Perú con Bolivia, Madre de Dios, Puno y Tacna, en función del mapa del Ministerio de Energía y Minas del Perú (véase Mapa 1 Pág. 24), observaremos que tales departamentos, especialmente el primero, cuentan con las más amplias áreas de reservas auríferas, aunque no las más ricas del Perú. Específicamente, las áreas con existencias de oro de los departamentos Madre de Dios y Puno (en este último la zona del mencionado río Suches) seguramente se extienden en territorio boliviano.

En el caso de Madre de Dios, que desde el punto de vista de su producción de oro es de mayor importancia que los otros

dos departamentos limítrofes, la producción de oro se remonta hasta la década de los 30 del siglo pasado, tras la catástrofe demográfica provocada por el caucho (Mosquera, 2009). Sin embargo, el último ciclo de crecimiento de la producción de este departamento, parece estar íntimamente vinculado con el despegue del precio internacional del oro.

En efecto, el precio internacional del oro pasó de 384,52 US\$/Oz.tr. en 1995 a 973,62 US\$/Oz.tr. en 2009; esto es un incremento del 253%, sin mencionar que en gran parte del presente año el precio ha superado los 1100 US\$/Oz.tr.. El efecto más evidente de esta bonanza internacional fue el incremento general de la producción del oro del Perú. En el mismo periodo (1995-2009), la producción creció en 316%, ascendiendo de 1,9 millones a 5,9 millones de oz.tr., siendo el pico más alto el registrado en 2005 con 6,7 millones de oz.tr., producidas.

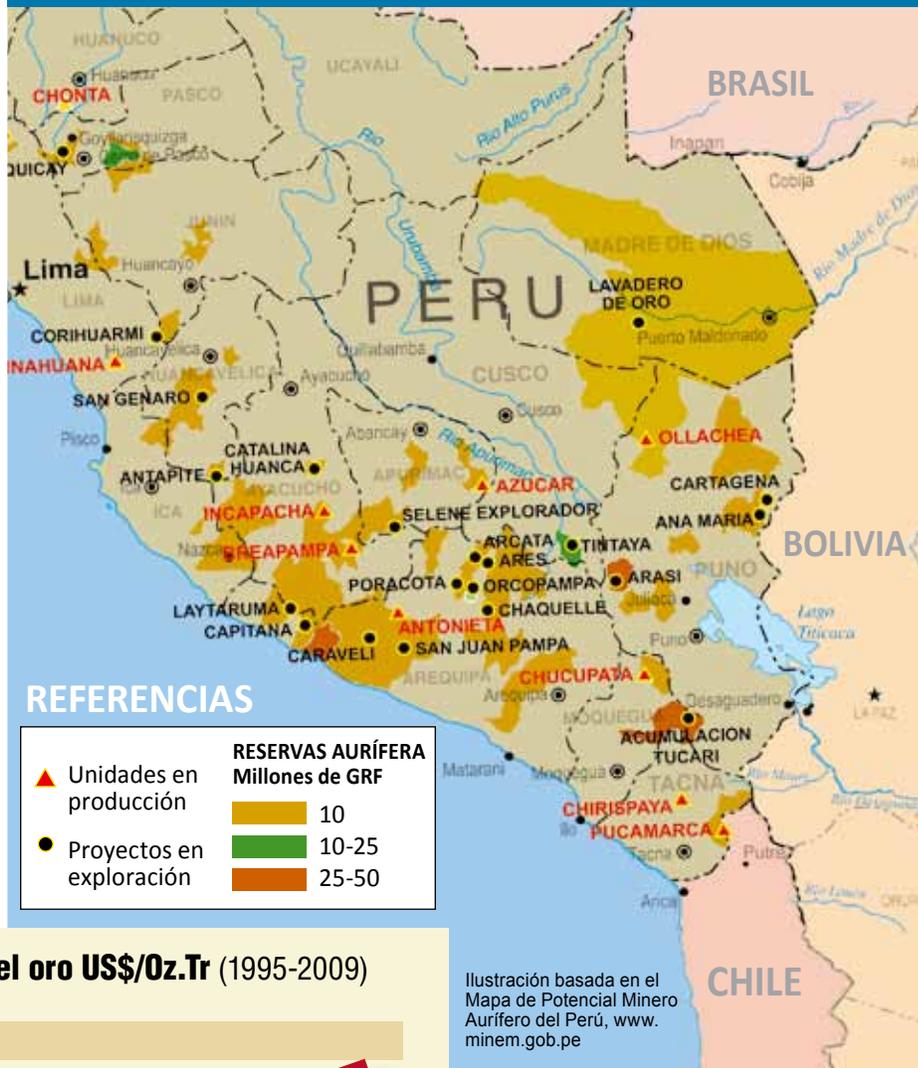
En este marco, si se observa el registro de la producción de oro entre los años 2000 – 2009 (ver tabla Pág. 25), Madre de Dios ha sido en el último periodo el tercer departamento en importancia después de los departamentos principales, Cajamar-

Mapa 1: **Potencial aurífero del Perú**

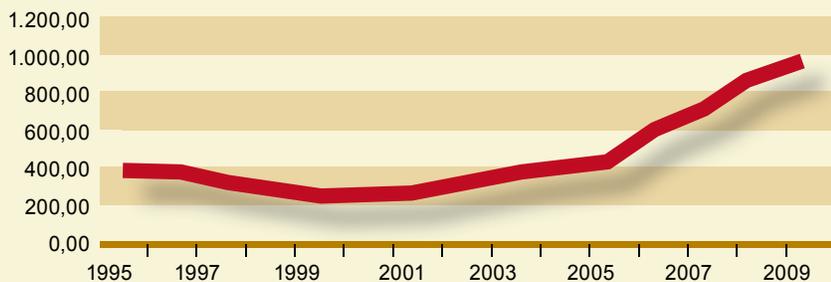
ca y La Libertad, en todo el Perú. Aunque más modesto en comparación con el inmenso boom que ocurre en La Libertad, el crecimiento de la producción aurífera de Madre de Dios entre los años 2000 y 2009 es del 61%, siendo la producción de Puno y Tacna, respectivamente, de mucha menor importancia.

El 2009 la producción de los 3 departamentos peruanos limítrofes con Bolivia juntos representaron el 11% (666 mil onzas) del total de la producción nacional peruana de oro (5,9 millones de oz.tr.). Al precio internacional promedio de ese año, la producción conjunta de los mencionados departamentos tuvo un valor de 648,4 millones de dólares.

Contrastando para apreciar mejor su importancia: si consideramos que la producción total de Bolivia para el año 2008 fue de 270,2 mil oz. (8405 kgs.f, según el Ministerio de Minería de Bolivia), veremos que sólo la producción conjunta de estos tres departamentos peruanos es cerca de dos veces y media la producción total de Bolivia. Siendo más precisos, solo la producción de Madre de Dios (556 mil oz.) es dos veces mayor que toda la producción boliviana.



Evolución de la cotización del oro US\$/Oz.Tr (1995-2009)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Energía y Minas del Perú

Minería artesanal y a gran escala

Tradicionalmente, Madre de Dios, y en mucha menor medida, Puno, han sido la sede central de la producción minera de tipo artesanal en el Perú –que únicamente en el caso del oro tiene importancia en el total de la producción minera nacional. En efecto, la producción artesanal de Madre de Dios en 1990 representaba el 55,1% del total de la producción artesanal de oro peruana en tanto que el 2005 era ya el 75% (Torres, 2007). Esto en el periodo

1995-2007 significó en términos absolutos que la producción de la zona creció de 9,6 a 16,5 toneladas (Mosquera, 2009). Y esto considerando la salvedad de que las estadísticas sobre la minería artesanal, generalmente informal, suelen subestimarse, como afirman estos mismos autores que estudiaron el tema.

Sin embargo, en sentido contrario, en términos relativos la participación en el total nacional de la producción artesanal de oro de Madre de Dios se redujo del 32,2% en 1990 a sólo 7,5% en 2005 (Torres 2007).

En el interregno, la minería aurífera a gran escala había iniciado sus actividades en la segunda mitad de la década de los noventa. Como consecuencia, la producción total nacional se había incrementado, pero al mismo tiempo disminuyó consiguientemente la participación de esta minería artesanal. De otro lado, la bonanza de los precios internacionales atrajo a más mineros haciendo no solo que la producción artesanal se mantenga sino que creciera. A nivel nacional, la gran minería desplazaba a la minería artesanal.

Y algo similar parece estar ocurriendo a nivel regional. Ya hace tres años, citando información del Ministerio de Energía y Minería del Perú, Torres afirmaba que en Madre de Dios el 70% de la producción se obtenía con métodos semi-mecanizados y ya sólo el 30% restante con métodos artesanales, no obstante aún el 75% de los mineros de la zona producían con mé-

todos artesanales (2007: 80-81). De esta forma, la tradicional zona de minería artesanal en cuanto el número de mineros artesanales lo seguía siendo, mas ya no por el grueso de su producción obtenida con métodos no artesanales.

Mosquera, a su turno, el 2009, ratificaba esta tendencia constante al declive de la producción por métodos artesanales y un incremento de la producción con métodos semi-mecanizados, resaltando que se estaría produciendo en la zona una transformación tecnológica (2009: 108).

Es probable, arriesgando algunas conclusiones, que en la zona de Madre de Dios, fruto de la bonanza internacional y de la dinámica por ésta impuesta a la actividad minera, se esté produciendo una concentración de capitales. Según Mosquera, el método de producción del "Shute" cargador frontal se estaría convirtiendo en el método predominante de



"Fiebre de oro" que "enferma la selva de Madre de Dios". Foto de primera plana El Comercio (19/04/2009)

zona, no sólo desde el punto de vista económico sino social y ambiental. La actual polémica en el Perú, tras la aprobación de un decreto de emergencia en la zona por el Gobierno peruano el pasado mes de febrero, ha concitado la atención del Perú e incluso internacional (El País de España, 07/04/2010), sobre lo que El Comercio ha llamado la "Fiebre de oro" que "enferma

dos de explotación tales como el "shute" cargador frontal, conjuntamente la chupadera artesanal, los responsables de los mayores impactos en el suelo, agua, paisaje, flora y fauna (2009: 36). De otro lado, adicionalmente, el mercurio que es utilizado en el proceso de beneficio del oro por los mineros artesanales (entre dos y tres veces más que el oro beneficiado), no solo ha contaminado el aire de la región en niveles más allá de los tolerables, sino que además es responsable de la contaminación de ríos y peces, estos últimos, alimento básico dentro la dieta de la población de la zona (Mosquera, 2009).

El silencio de las autoridades bolivianas sobre la contaminación que pasa a Bolivia

Y aquí precisamente el otro aspecto que debe interesar a nuestro país. Gran parte de ese mercurio utilizado en el proceso de beneficio del oro es y ha sido transportado por el río Madre de Dios hacia territorio boliviano a lo largo de estos años, trasladando así gran parte de la contaminación a este lado de la frontera y finalmente en forma acumulada al Río Madera hacia el Brasil. Lo grave es que en nuestro territorio esta contaminación se suma a la que se produce en las zonas auríferas de nuestro país y que es transportada a lo largo del río Beni hasta su unión con el río Madre de Dios (Maurice-Bourgoin, 2001). De esta forma, muchos de los perjudicados con una minería que engorda en el lado peruano son los bolivianos de las riberas de estos ríos que utilizan sus aguas y consume sus peces. Las autoridades bolivianas por su parte, solo guardan silencio ■

Producción de oro por departamento. 2000 - 2009 (Miles de Onzas Finas)

DEPTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 1/	2009 1/
TOTAL	4.263	4.454	5.065	5.550	5.569	6.687	6.521	5.473	5.783	5.864
Cajamarca	1.926	1.955	2.345	2.862	2.923	3.318	2.614	1.567	1.844	2.202
La Libertad	483	487	519	559	594	1.155	1.798	1.735	1.838	1.694
Madre de Dios 2/	341	534	602	413	475	525	511	529	540	556
Arequipa	455	477	531	531	557	595	536	567	519	497
Ancash	817	918	904	917	650	630	512	522	404	276
Moquegua	7	0	56	108	132	211	190	170	153	176
Ayacucho	32	1	0	1	3	1	71	98	139	151
Puno	101	1	0	2	3	4	26	70	106	107
Pasco	12	12	15	52	58	51	60	50	68	69
Huancavelica	8	20	63	86	89	103	09	77	50	39
Cusco	32	38	1	4	29	33	40	39	37	38
Junín	---	0	---	---	---	---	---	---	50	34
Lima	9	5	15	8	9	13	16	17	22	19
Tacna	---	---	3	3	3	4	3	2	2	3
Apurímac	22	4	11	4	42	45	36	30	12	3
Ica	18	0	0	0	0	---	---	---	---	---

1/ Datos preliminares

2/ Hasta el año 2002, incluye Madre de Dios, Puno, Sur Medio, Costa Norte

Fuente: Ministerio de

Energía y Minas del Perú

producción (Mosquera, 2009), cargador frontal que como denunció El Comercio del Perú costaría medio millón de dólares y que entraría a diario junto con otra maquinaria a la zona (10/11/2009). Aunque parece ser exagerada la cifra, obviamente no se puede considerar minería artesanal a aquella minería que "subsiste" con esa cantidad de dólares.

Degradación ambiental y contaminación

Lo que está fuera de duda es la importancia que ha cobrado la minería en la

la selva de Madre de Dios" (19/04/2009). Para muestra de lo que ocurre en la zona, la fotografía de la zona en primera plana de ese periódico es más que contundente.

Si se considera que el departamento de Madre de Dios en su extensión está mayormente cubierto por algún tipo de área natural protegida, además de diversas comunidades nativas de la zona, sobre las cuales se hallan superpuestas y se realizan gran parte de las actividades de explotación aurífera, nos podemos imaginar de alguna manera el impacto de la minería en la zona. Según Mosquera, son justamente los métodos semi-mecaniza-

Fuentes:

- Ministerio de Energía y Minería del Perú: Anuarios Mineros, 2001-2009.
- Ministerio de Energía y Minería del Perú: Estadísticas. <http://www.minem.gob.pe/>
- Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia: Estadísticas del sector minero-metalúrgico, 1980-2008.
- Maurice-Bourgoin, Lawrence (2001). El mercurio en la amazonia boliviana. La Paz: FONAMA, IRD
- Mosquera, César, et. al. (2009). Estudio diagnóstico de la actividad minera artesanal en Madre de Dios. Lima: Fundación Conservación Internacional y Cáritas
- Torres, Víctor (2007). La minería artesanal y a gran escala en el Perú: el caso del oro. Lima: CooperAcción
- El Comercio. Varias ediciones. Perú
- El País. Edición de 7 de abril de 2010. España
- La Razón. Edición de 23 de julio de 2010. La Paz-Bolivia
- Cambio. Edición de 23 de julio de 2010. La Paz-Bolivia

El proceso de elaboración de la nueva normativa nacional y en especial la relacionada al desarrollo de actividades extractivas, constituye uno de los hitos importantes dentro del desarrollo legislativo que vive el país; se tiene como uno de los retos fundamentales el cambiar la manera vertical de elaboración de las leyes, aperturando espacios de reflexión y entendimiento de manera horizontal y bajo el principio de participación política de los actores de la minería en Bolivia: minería estatal, minería privada y cooperativas, además de las organizaciones representativas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.

En este escenario la elaboración de una nueva Ley Minera debe garantizar como un elemento estructural, el cambio del modelo basado en la apropiación y explotación de los recursos naturales, multiplicador de impactos sociales y ambientales y de los altos niveles de pobreza y desigualdad, por un modelo sustentable en el que se llegue a enlazar el desarrollo de la industria minera al nuevo modelo de desarrollo económico comunitario, plurinacional con bases orientadas a lo social y cultural, con el respeto del medio ambiente, a través del ejercicio de los derechos colectivos como camino para llegar al suma qamaña, sumaj kausay, o el buen vivir.

El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), trabaja los contenidos de la nueva Ley Minera a partir de la discusión de cuatro ejes temáticos, i). *Derechos mineros y adecuación de contratos*, ii). *Estructura institucional del sector minero*, iii). *Ajustes al régimen fiscal y medidas de fomento a la actividad minera y*, iii). *Medio Ambiente y temas sociales*.

Con relación al tema del Medio Ambiente, los elementos asumidos como

La construcción de la nueva Ley Minera en el marco de la Constitución Política del Estado no debe dejar de lado, el gran avance vivido por el país en el respeto de los derechos colectivos; principalmente el derecho a ser consultados de manera previa, obligatoria, libre e informada y específicamente a las actividades mineras que se desarrollan dentro de nuestros territorios.

fundamentales a discutirse y tomarse en cuenta en la Ley Minera, son las competencias de la autoridad ambiental y el órgano sectorial competente, el fondo de

garantía para el cierre de minas, el alcance y marco procedimental de la consulta pública a los pueblos indígenas originarios campesinos y poblaciones afectadas por la actividad minera, las medidas de protección a sectores vulnerables: trabajo de la mujer, trabajo infantil, la promoción intensiva de la actividad minera, el impulso a la industrialización de minerales metálicos y no metálicos, el fi-

nanciamiento a la minería chica y cooperativa.

Si bien estos elementos son en gran medida importantes para llegar al desarrollo de una “nueva minería”, deben ser asumidos de manera integral y sin ningún tipo de limitaciones al tratar de entender y rescatar las reivindicaciones de cada una de los actores dentro del sector minero y específicamente de las organizaciones indígenas originarias.

Sobre el proceso de construcción y alcances de la Nueva Ley Minera, los Derechos Colectivos de las Naciones y Pueblos Indígenas y

...el Derecho a Vivir en un Medio Ambiente sano

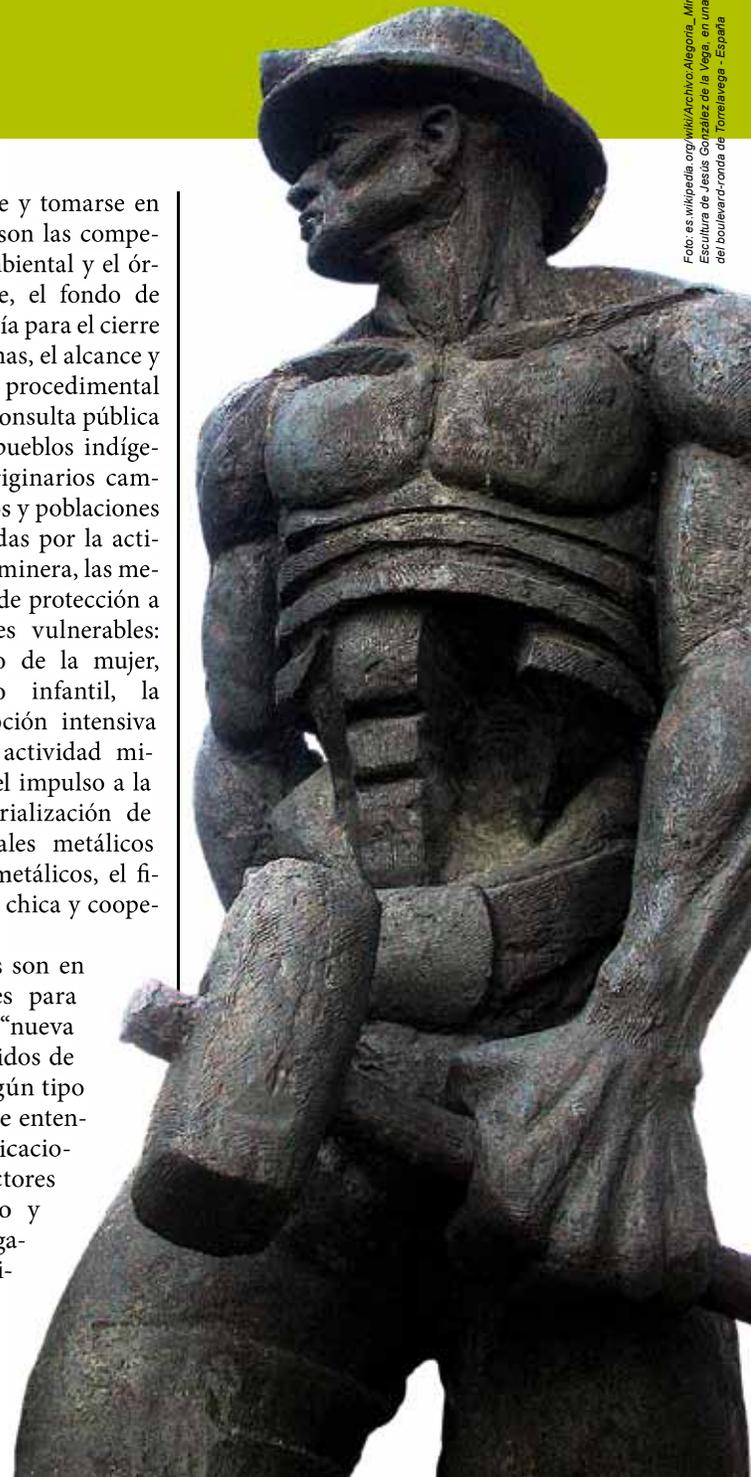


Foto: es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Allegoria_Minera.jpg
Escultura de Jesus González de la Vega, en una rotunda del boulevard de la Gran Vía - España

Un ejemplo claro de esto es la posición del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), sobre el reconocimiento y ejercicio al derecho a la consulta previa libre, obligatoria y de buena fe; demanda que fue planteada a partir de 2005, y la posición del MMM de limitar este derecho constitucional sólo a la determinación del alcance y marco procedimental de la consulta pública a los pueblos indígenas originarios campesinos y poblaciones afectadas por la actividad minera.

En este entendido, el CONAMAQ, como instancia de representación orgánica de los 16 Suyus del Qullasuyu, y de los territorios que sufren de manera cotidiana las afectaciones socioambientales de la industria minera, la cual durante más de cincuenta años no contó con una normativa que permitiera ejercer, proteger y respetar los derechos colectivos y a un medio ambiente sano, ve necesario, que en el marco del nuevo Estado Plurinacional se tome en cuenta cada uno de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado, de manera real y con la mayor voluntad política, permitiendo, de este modo, plasmar en la nueva normativa minera toda la carta de derechos colectivos, para así avanzar en el nuevo paradigma de desarrollo económico, en el cual la minería pueda desarrollarse bajo criterios de responsabilidad social corporativa en el territorio de los Ayllus, Markas, Jatun ayllus y Suyus.

Por tanto, la nueva ley minera deberá tomar en cuenta, la posición de las organizaciones indígenas originarias campesinas, las cuales han reivindicado sus derechos en relación al desarrollo de la industria minera durante gran parte de su historia, por lo tanto proponemos:

1 En el marco de este proceso de cambio, toda construcción normativa debe caracterizarse por la presencia efectiva de cada una de las organizaciones indígenas originarias y campesinas del país, como garantía de que sus sugerencias y observaciones en el marco de la Constitución Política del Estado, sean recogidas garantizando el real y efectivo reconocimiento de los derechos colectivos

con miras a cumplir el *vivir en un medio ambiente sano*.

La construcción de la nueva Ley Minera en el marco de la Constitución Política del Estado no debe dejar de lado, el gran avance vivido por el país en el respeto de los derechos colectivos; principalmente el derecho a ser consultados de manera previa, obligatoria, libre e informada y específicamente a las actividades mineras que se desarrollan dentro de nuestros territorios. Este derecho es reivindicado con la mayor decisión política ya que, la misma CPE reconoce la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios. El Derecho a la consulta y participación, previa,

➤ *Se debe entender que tanto la consulta y participación como la consulta pública, son instrumentos diferentes, dirigidos a sectores específicos*

obligatoria, libre e informada, deberá ser realizada de manera obligatoria por el Estado, bajo el principio de buena fe, de manera concertada respecto a la explotación de los recursos naturales (minerales), tal como lo establecen el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos.

Esto obliga a Consultar a las poblaciones afectadas por la explotación recursos naturales respetando sus normas y procedimientos propios, entendiendo que esta es una forma de toma de decisión colectiva reconocida en la Constitución Política del Estado como democracia comunitaria.

Al mismo tiempo, este proceso fundamentalmente deberá permitir que se respete la estructura territorial de las naciones y pueblos indígenas, y su sistema de autoridades en el marco de su autodeterminación.

El reconocimiento del derecho de consulta y participación, previa, obligatoria, libre e informada, no debe ser desnaturalizado por el de la consulta pública, se debe entender que tanto la consulta y participación como la consulta pública, son instrumentos diferentes, dirigidos a sectores específicos.

En el caso de la consulta pública, este instrumento goza de un reconocimiento en la Ley de Medio Ambiente N° 1333, la misma no permite la participación de las comunidades directa e indirectamente afectadas por la extracción de recursos naturales, limitando la participación a OTB, Juntas Vecinales y otras instituciones que no son representativas de las naciones y pueblos indígenas. Si bien se entiende que este instrumento a regulado la manera de obtener la “licencia social”, para el desarrollo de las actividades mineras, debemos llegar a ser coherentes con el contenido de la Constitución, y replantear estos dos instrumentos.

Se debe mantener a la consulta pública como una instancia que permita la con-

sulta a los actores urbanos (OTB's, Junta de vecinos, Sindicatos, y otras instancias representativas) existentes en los territorios donde se desarrollan las operaciones mineras. Pero también se debe reconocer a la consulta y participación, a las naciones y pueblos indígenas, bajo el entendido de que estas poseen reconocimiento por parte de la Constitución al habitarlos de manera ancestral.

Bolivia es un país que se caracteriza por la multiculturalidad y la manera en la que la actividad minera afecta a uno u otro sector no siempre llega a encontrar un eje articulador común. Por lo tanto, en el marco de los artículos 343 y 352 de la Constitución Política del Estado, la nueva Ley minera deberá reconocer estos dos instrumentos que permitan diferenciar la consulta pública a los pueblos indígenas originarios campesinos y a poblaciones afectadas por la actividad minera; ampliar su ámbito de reconocimiento y viabilizar la participación del pueblo boliviano en la gestión medioambiental.

Se plantea por lo tanto reconocer dos instrumentos: 1. La consulta pública dirigida a la población urbana y otras afectadas por la actividad minera; y 2. La Consulta y Participación a las naciones y

pueblos indígenas originarios y campesinos, ambos amparados en los principios reconocidos en la Constitución Política del Estado y en el caso de las naciones y pueblos indígenas haciendo uso de sus normas y procedimientos propios.

2 En el desarrollo del proceso de consulta y participación, se debe incluir a todos los territorios de las naciones y pueblos indígena originario y comunidades dentro del área de influencia del proyecto, sin importar que la afectaciones a los territorios seas mínimas, bajo el principio de integralidad territorial.

Las instancias que serán parte del proceso de Consulta y participación serán las poblaciones locales ayllus, markas, jatun ayllus y suyus afectados, a través de sus estructuras orgánicas, con participación de sus estructuras regionales y nacionales. Estos procesos deben concluir con acuerdos que expresen el consentimiento al desarrollo de la actividad, como lo establece el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Si no se respetaran los acuerdos que son resultado del proceso de consulta y participación, los trámites para la obtención de la licencia ambiental deberán ser paralizados, por parte de las autoridades encargadas.

El costo del proceso de Consulta y participación debe ser cubierto por la empresa que pretenda iniciar el desarrollo de la

➤ *Si no se respetaran los acuerdos que son resultado del proceso de consulta y participación, los trámites para la obtención de la licencia ambiental deberán ser paralizados, por parte de las autoridades encargadas.*

actividad minera dentro de los territorios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, sea nacional o extranjera. Se debe crear un fondo global que permita el adecuado uso de los recursos para mejor desarrollo de la Consulta y participación.

3 Como uno de los ejes fundamentales, la nueva Ley Minera deberá reconocer al monitoreo socioambiental indígena originario campesino, como un instrumento de control a la actividad minera. Al mismo tiempo, es necesario reconocer el derecho que tienen las naciones y pueblos indígenas originarios



Foto: abibo

campesinos a la compensación e indemnización por las afectaciones socioambientales ocasionadas por el desarrollo de la actividad minera.

Se debe tomar en cuenta la transparencia, el acceso a la información y el control social en el marco de la CPE, para el desarrollo de cada una de las etapas de la actividad minera.

4 Respecto a la competencia de la autoridad ambiental y el órgano sectorial competente, es necesario entender que en el tema medioambiental, la autoridad competente debe ser el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, coordinando su tarea con otras instituciones como el Defensor del Pueblo lo que permitirá garantizar el cumplimiento de los derechos de las naciones y pueblos indígena originarios y campesinas. El Ministerio de Minería y Metalurgia, debe dejar esta competencia por ser una parte interesada.

El ministerio de Medio Ambiente debe ser el encargado de desarrollar los procesos de consulta pública y de consulta a las

naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos en actividades mineras y al mismo tiempo el responsable de aprobar el EEIA y otorgar la licencia ambiental.

5 Las autoridades de Gobierno, el Ministerio de Minería debe entender que la realización de la consulta legislativa, reconocida en la CPE, no autoriza el inicio de las actividades mineras; se debe realizar otra fase en el proceso de consulta previa a la firma de contratos mineros y el posterior inicio de la actividad minera. El resultado del proceso de consulta debe ser vinculante para el inicio y desarrollo de la actividad.

Cada uno de estos puntos deben considerarse como iniciativa de una de las organizaciones más representativas del país, ratificando que en tanto las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos y sus reivindicaciones históricas sean incluidos dentro del nuevo marco normativo, y en la elaboración de políticas públicas, se darán pasos importantes en la construcción del Estado Plurinacional que permitan poner en práctica el principio de diversidad cultural y, en consecuencia, el de la convivencia de civilizaciones y sus racionalidades, así como el desarrollo armonioso entre el medio ambiente y el desarrollo ■

A favor de la deforestación

Por: **Alicia Tejada Soruco**

La actividad forestal comercial es responsable por el 3% del PIB de Bolivia. Sin embargo, dicho aporte está referido únicamente a dos recursos del bosque, la castaña y la madera. No tenemos cuentas fiscales que asignen valor a otros aportes de los bosques a la economía del país.

Los bosques son responsables por la regulación del ciclo hídrico por lo que, con una visión únicamente economicista; tendríamos que contabilizar, por ejemplo, el aporte de la conservación de los bosques a la agricultura y a la ganadería. Es imposible que estos dos sectores se desarrollen y contribuyan al PIB, sin el servicio de las lluvias que regulan los bosques.

La generación de valor agregado, a partir de los Recursos Naturales, entre los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ha incluido a los ríos, como generadores de energía eléctrica; el agua que consumimos, la regulación del clima, la absorción del carbono que contamina gran parte de este planeta y que ya genera ingresos económicos en muchos países, etc., son servicios de los bosques, cuya protección no se presupuesta en las cuentas fiscales del país.

Si no se contabilizan estos servicios, mal podríamos esperar, que ello ocurra con sus pérdidas, o con el valor de su conservación: Hemos perdido ya siete millones de hectáreas de bosques y se ha incrementado la tasa de deforestación a trescientas mil hectáreas por año. ¿Qué significa este déficit en las cuentas fiscales?.

El gobierno, coherente con las políticas de Estado, y los sectores directamente interesados (Agrícola, pecuario, campesinos, forestal, minero, energético, servicios de agua potable), responsables con su rol económico a largo plazo, deben institucionalizar, en el Presupuesto General de la Nación, las asignaciones presupuestarias que garanticen un control efectivo; sanciones penales y económicas fuertes para quienes destruyen los bosques, e incentivos financieros para quienes realizan un buen manejo de este inapreciable

bien común, superando así la reducida visión del aporte de dos recursos del bosque al PIB, como único indicador económico.

La Autoridad Boliviana de Bosques y Tierras, “sobrevive” con tan magro presupuesto, que ha ingresado a un círculo perverso, en el que parte importante de sus ingresos lo constituyen las multas por desmontes. En otras palabras: Los responsables por la protección de los bosques (incluidas Gobernaciones y Alcaldías) se pagan sueldos con la destrucción de los bosques que están llamados a proteger, con la venta de valores de control (CFO), que circulan en el mercado informal y con la corrupción que paga bien.

El Ministerio de economía y Finanzas incluye, en su Visión Institucional, el “vivir bien” y “la redistribución justa de la riqueza y los excedentes en medio ambiente”, entre otros. Pero, sin presupuesto y decidida lucha contra depredadores de nuestros bosques, mal podríamos hablar de institucionalización de medidas a favor del medio ambiente ■

Hemos perdido ya siete millones de hectáreas de bosques y se ha incrementado la tasa de deforestación a trescientas mil hectáreas por año. ¿Qué significa este déficit en las cuentas fiscales?



¿Realidad o ficción?

La prioridad gubernamental es cumplir con los compromisos de exportación de materia prima, dejando relegada la posibilidad de una industrialización para el futuro

Por: **Ing. Jorge Márquez Ostria**
Geólogo Petrolero

Bolivia está muy lejos de poder industrializar el gas en su territorio y, más lejos aún, de impulsar el desarrollo nacional y ofrecer una mejor calidad de vida a su población. El escenario es complicado, ya que Bolivia no tiene actualizadas sus reservas certificadas de gas, por lo que no conoce cuanto gas tiene en su territorio, y menos cual es su potencial, que son aspectos fundamentales para definir sus planes de exportación y/o industrialización.

Baste tomar en cuenta que la actual producción de gas, que bordea los 40 millones de metros cúbicos diarios (MMmcd), sólo alcanza, en el mejor de los casos, para abastecer a los mercados

de Brasil y Argentina, y cubrir el consumo del mercado interno. De ejecutarse todos los proyectos de industrialización previstos en la Estrategia Nacional de Hidrocarburos y en el Plan de Inversiones de YPF 2009 - 2005, se requerirían 12 MMmcd, los que no podrían ser cubiertos aún en el caso de que se redujese la demanda brasilera.

Ante este escenario, al menos por ahora, la prioridad gubernamental es cumplir con los compromisos de exportación de materia prima, dejando relegada la posibilidad de una industrialización para el futuro, que a pesar de las declaraciones de los personeros gubernamentales es aún incierto.

La disponibilidad de recursos para la industrialización es otro problema mayúsculo, ya que los ingresos que recibe el Estado por la explotación de los hidro-

carburos se destinan, en su mayor parte, a las regiones y al pago de bonos asistenciales a sectores vulnerables, quedando muy poco para las actividades de exploración y producción de hidrocarburos y, prácticamente nada para la industrialización. Así, aún ejecutando la transferencia de 300 millones de dólares que el Banco Central entregó a YPF para la industrialización (30% de los 1.000 millones), el monto sería insuficiente, dado que se requieren al menos 3.500 millones según detalla la propia estrategia gubernamental. Ya en la Estrategia Boliviana de Hidrocarburos (EBH) se consignaba la construcción de tres polos de desarrollo petroquímico en Villa Montes (Tarija), Entre Ríos (Cochabamba) y Puerto Suarez (Santa Cruz), con un presupuesto parcial de 400 millones de dólares, para que en el 2008 se realicen los estudios de pre-factibilidad de una planta de amoníaco-urea, otra de etileno-polietileno y una de fertilizantes. Pero nada de ello se hizo y la inversión en proyectos de industrialización fue cero.

¿Industrializar el gas a partir de la corriente de exportación al Brasil?

Poco se avanzó en las Plantas Separadoras que son los puntos de partida para la industrialización. La licitación publicada por YPF para contratar servicios de una empresa consultora que realice el “estudio conceptual básico” para la posterior eventual construcción de una Planta Separadora de licuables en Río Grande, conlleva un defecto sustancial: obliga a la consultora a limitar su trabajo a las condiciones establecidas en el contrato de exportación de gas a Brasil, que se firmó el año 1.996 y se lo modificó hace muy poco, el 18 de diciembre de 2.009, cuando el actual presidente interino de YPF, Carlos Villegas, suscribió la cuarta adenda.

Tanto esta adenda como el Contrato en sí, constituyeron y aún constituyen poderosos frenos para hacer realidad el salto industrial. En efecto, el gas seco (metano), que es el que nuestro país se comprometió a exportar a Brasil, tiene un poder calorífico de 8.900 kilocalorías por metro cúbico (Kcal/m³). Los “negociadores” bolivianos del GSA firmado el año 1.996 (durante el gobierno capitalizador de Sánchez de Lozada), obligaron a YPF a entregar a Petrobras un gas con poder calorífico de 9.200 Kcal/m³. Para llegar a ese valor, el gas, necesariamente, debe contener otros

➤ El tiempo es, generalmente, el elemento que posibilita que la ficción se convierta en realidad, pero no es lo único; muchas veces el sólo transcurrir de las horas, días y años no es suficiente. Se requiere además adoptar decisiones, expresar voluntades, tener condiciones físicas, capacidad operativa, recursos técnicos y financieros, y fundamentalmente consenso.



gases nobles, como el etano, propano, butano y otros que, con procedimientos relativamente sencillos (Planta Separadora), pueden ser retirados del caudal de gas metano (seco) y utilizados como materia prima por excelencia para la industria petroquímica. Desde 1.999, cuando se inició el bombeo de gas a Brasil en virtud del GSA, Petrobras recibió diariamente gas rico (con poderes caloríficos de hasta 9.400 o más Kcal/m³), pero pagó como

si recibiera gas metano de 8.900 Kcal/m³. Los licuables son separados en territorio brasileño y han sido utilizados para una rica industria petroquímica que produce hoy mismo un plusvalor de hasta 1.000 millones de dólares anuales.

Carlos Villegas, a nombre de YPF, en vez de negociar la modificación del GSA para entregar a Petrobras gas metano puro (seco), con 8.900 Kcal/m³, mantuvo la obligación, por el contrario, como en la etapa capitalizadora, de seguir entregando gas enriquecido de al menos 9.200 Kcal/m³ hasta la

finalización del contrato. La adenda estipula que entre enero de 2.008 y diciembre de 2012, podrá entregar gas con valores caloríficos de hasta 9.400 Kcal/m³. Esto significa, ni más ni menos, que Bolivia está renunciando a la petroquímica en Puerto Suarez con la que podría haber generado productos valorados en más de mil millones de dólares anuales, a cambio de recibir pagos de entre 100 a 180 millones de dólares anuales por gases nobles.

De esta manera la cuarta adenda no solo ha formalizado la entrega de materia prima de exportación, sino que ha confirmado, una vez más, que los gobernantes bolivianos siguen con las prácticas de antaño, con esa manía de conceder privilegios y graciosas concesiones al capital extranjero. Tal como en el pasado, cuando la Standard Oil Co., monopolizó los yacimientos petrolíferos

bolivianos y posteriormente con el Código Davenport se privilegió a la Bolivian Gulf Oil, ésta vez le toca a Petrobras, que con la capitalización le otorgaron las mayores ventajas con la vergonzosa clasificación de yacimientos nuevos y antiguos (San Alberto debería haber tributado 50% en vez de 18% ya que fue descubierto por YPF), el acceso a los precios altos de exportación y a la liberación de abastecer al mercado interno. Pero éstos privilegios no pararon con la capitalización; seguimos concediendo ventajas al capital extranjero por medio de Petrobras y sus asociados Repsol y Total, que con la exportación de gas a Brasil y la operación de los megacampos tarijeños se constituyen en los verdaderos dueños del gas boliviano, ya que imponen condiciones de entrega con licuables incluidos y así postergan indefinidamente el complejo petroquímico de Puerto Suarez.

Pero, hay más sobre este leonino contrato de venta de gas a Brasil; autoridades del Estado brasileño de Minas Gerais, anunciaron que están listas para realizar el tendido de un ramal de 817 km desde el gasoducto que une Bolivia con el Brasil, a la altura de Sao Carlos en el Estado de Sao Paulo, hasta la ciudad de Uberaba. El ramal cuyo costo está estimado en \$US. 810 millones, tardaría 30 meses en ser construido y suministraría entre 6 a 8 millones de metros cúbicos de gas a la región del “Triángulo Minero” en Mina Gerais, donde se encuentra la mayor reserva de fosfato de Brasil y las mayores



fábricas mezcladoras de fertilizantes. Petrobras confirmó que esa región cumple con todos los requisitos para construir la primera fábrica de urea y amoníaco de Latinoamérica, el único problema sería la falta de gas natural. Todo parece indicar que, en vez de producir fertilizantes en el país, como tantas veces nos prometieron, el gas boliviano irá a alimentar a la primera fábrica de Urea y Amoníaco de Latinoamérica ubicada en Mina Gerais (Brasil).

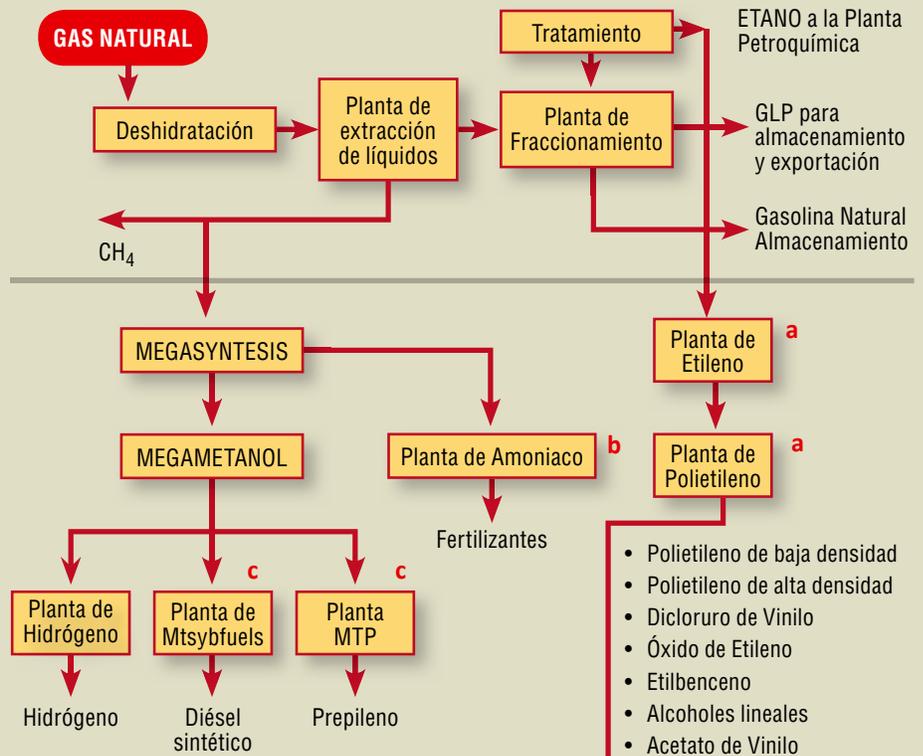
¿Industrializar el gas a partir de la corriente de exportación a la Argentina?

Aunque el acuerdo con Argentina reproduce prácticamente el contrato de venta de gas a Brasil, ya que en ambos contratos las empresas transnacionales son las verdaderas protagonistas; por un lado, Repsol con sus megacampos Margarita y Huacaya y, por el otro, Petrobras y sus megacampos San Alberto y Sábalo. Y aunque en estas condiciones, quienes manejan el negocio sean las transnacionales y los bolivianos sólo miremos de palco cómo el beneficio llega a las empresas mineras asentadas en Chile o vaya alimentar a la primera fábrica de urea y amoníaco de Latinoamérica en Brasil, aún así existe la posibilidad de comenzar la industrialización del gas natural a partir de este contrato de exportación.

El hecho de que en este contrato de exportación se haya comprometido volúmenes importantes y con menor poder calórico (gas seco) que al Brasil generan las mejores condiciones técnico económicas para la construcción, no sólo de la Planta de Extracción y Fraccionamiento de Licuables en el Chaco tarijeño, sino también para la construcción de un Complejo Petroquímico (Ver Recuadro).

Bolivia, por primera vez en su historia, está en la capacidad de implementar un Complejo Petroquímico en el Chaco Boliviano, que no solamente aportará divisas para el país, sino que, fundamentalmente, podrá incrementar su oferta de empleo y conocimiento. Tarija y Chuquisaca se encuentran en inmejorables condiciones para implementar la industria petroquímica, basada en el etano-etileno en primera instancia y luego la petroquímica basada en el metano, por lo que debemos avanzar con paso firme en el incremento de las reservas (exploración) y en el incre-

Esquema integrado de la petroquímica básica e intermedia para el Chaco tarijeño



a) Complejo de Olefinas

El etileno es el principal petroquímico básico de la industria y es la llave de entrada para la fabricación de un sin número de polímeros, fibras sintéticas y otros. El etano que será extraído de la Planta de Extracción y Fraccionamiento de Licuables, servirá como insumo a la Planta de Olefinas, que permitirá transformarlo inicialmente en etileno y luego en polietileno.

b) Complejo de Fertilizantes

El complejo de Amoníaco-Urea en base a la corriente derivada del gas seco, tendría una capacidad de 53 MMPcd, con rendimientos aproximados de 1.325 ton/d de

amoníaco anhidro y 2.120 ton/d de urea granulada.

c) Complejo de Combustibles y Propileno

Por un lado, la instalación de una Planta de Diesel Sintético y por otro, a largo plazo, la posibilidad de instalar una Planta de H². Finalmente estaría la fabricación de Propileno, que es uno de los principales petroquímicos básicos, juntamente con el etileno.

Fuente: Modificado de Daniel Álvarez Gantier "La industrialización del gas natural como alternativa para el aprovechamiento sostenible de los recursos provenientes del sector hidrocarburos". Idea Internacional 2008

mento de la producción de gas natural (explotación), para así completar la estrategia basada en agregar valor al gas natural a través de su industrialización.

Realidades y ficciones

Si realidad es la existencia efectiva de cualquier bien y, ficción es lo opuesto, una invención, la idealización de lo que no es – pero que puede ser – o la imaginación de lo que no hay, pero que puede haber, creo que las acciones que se pretendan efectuar en la industria petrolera boliviana, deben extenderse, desde los hechos concretos para materializar cosas, hasta soñar con algo cuya concreción

pueda parecer improbable o imposible, por lo menos en el presente.

El tiempo es, generalmente, el elemento que posibilita que la ficción se convierta en realidad, pero no es lo único; muchas veces el sólo transcurrir de las horas, días y años no es suficiente. Se requiere además adoptar decisiones, expresar voluntades, tener condiciones físicas, capacidad operativa, recursos técnicos y financieros, y fundamentalmente consenso; actualmente tenemos una puerta abierta para concretar ese sueño, esa idealización de industrializar el gas boliviano, ojalá los desaciertos políticos y los intereses de las transnacionales no la cierren ■



Glaciares en peligro por la actividad minera transfronteriza entre Argentina y Chile

Foto: thehypervigilantobserver.blogspot.com/2010/08/argentina-glaciars-protection-bill-could.html

Crónica de conflictos mineros en América Latina

(Junio-Julio, 2010)

COSTA RICA

Tribunales ratifican que Proyecto Crucitas no puede continuar

Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José, ratifica el fallo emitido el 16/4/2010 contra la empresa Industrias Infinito que no podrá continuar con la construcción de su infraestructura ni la tala de árboles dentro de la región debido al riesgo de daño ambiental. Esta medida se mantendrá hasta que se resuelva una demanda presentada en noviembre de 2008 por la Asociación Preservista de Flora y Fauna (APREFLOFAS) contra la empresa.

Cuestionando a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), APREFLOFAS señaló que para el otorgamiento del permiso a la empresa surgieron muchas irregularidades. APREFLOFAS también criticó el decreto 34.801 firmado por el ex presidente Oscar Arias declarando el proyecto de interés público.



La empresa minera presentó un recurso de nulidad absoluta y una excepción por la no culminación del proceso, sosteniendo que no habían sido agotadas las vías jurídicas – administrativas, y que era improcedente acudir al Tribunal y hacer pública una causa que ya había sido resuelta por la sala a favor de la empresa minera. Por su parte, el Tribunal rechazó ambas acciones y fijó para el 11 de agosto la realización de la audiencia preliminar de este proceso.

José Mora señaló que las empresas mineras han estado vinculadas a asesinatos de dirigentes comunales, indígenas, campesinos y ambientalistas en Latinoamérica que se oponían a ellas; tal el caso de Betty Cariño, Yuri Vaakkola asesinados en México, el 27/04/2010; Mariano Abarca, opositor a la minera canadiense Blackfire, asesinado en Chiapas el 27/11/ 2009; Gustavo Rivera, Ramiro Rivero, Dora Alicia Sorto, dirigentes del Comité Ambiental de Cabañas, asesinados el año pasado en El Salvador. Los tres eran destacados activistas contra la minera Pacific Rim Mining, también de Canadá. Adolfo Ich Xaman, dirigente indígena opuesto a la minera canadiense Skye Resources, fue asesinado en Guatemala, el 14/7 /2010.

Grupos de ecologistas iniciaron, el 12 de julio, una caminata de 170 Km., en protesta por el proyecto Crucitas. La marcha comenzó frente a la casa Presidencial, en San José, y terminaría el domingo en las afueras del complejo minero. Participaron de la marcha alrededor de 1.274 personas y a lo largo de su recorrido recibieron el apoyo de decenas de organizaciones ambientales, medios de comunicación, regiones, vecinos de Crucitas, Coopevega, Moravia, Chamorro y otras comunidades cercanas. (Fuentes: fueradecrucitas.com; OCMAL, 16 de junio 2010)

CHILE

Argentinos y chilenos discuten sobre la minería transfronteriza

Valle de Huasco, Chile. Entre el 14 y 15 de julio se realizó el primer encuentro de minería de frontera Chile - Argentina. En este encuentro, organizaciones argentinas y chilenas se reunieron para analizar y compartir las experiencias de las comunidades ante a los impactos de la



minería de frontera, en el marco de "El Tratado Binacional Minero de 1997", suscrito por Chile y Argentina. Este Tratado ha ido generando conflictos socioambientales de nuevo tipo imponiendo un modelo destructivo, depredador, comprometiendo líneas divisorias de aguas entre los países, la alimentación hídrica de los valles, dificultando la delimitación de responsabilidad de autoridades en los términos de soberanía, siendo el caso de Pascua - Lama en esta región resistido en gran magnitud.

También se habló de tratados entre Perú y Chile, Perú y Ecuador, y Chile y Bolivia que se estarían negociando a puertas cerradas.

Organizaciones y comunidades de diferentes países de América Latina, agrupados en el Observatorio de Conflictos Mineros en Latinoamérica vienen articulando experiencias de lucha contra los megaemprendimientos mineros, en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile y Argentina. (Despertar comunitario, 14 de Julio de 2010 ; OLCA Noticias - Chile)

Glaciares en peligro de extinción debido al proyecto Pascua-Lama

Entre el 23 al 25 de julio se llevó a cabo la IV Conferencia Internacional de Innovación en Minería - MININ 2010 en Santiago, Chile. En los dos días que duró este foro se hicieron 52 presentaciones relacionadas con tecnología, planificación, economía y finanzas mineras, expansión de nuevos proyectos, operaciones mineras unitarias, evaluación de yacimientos y mecánica de rocas y geotécnica.



El Geólogo Cedimir Marangunic que intervino en el evento, refiriéndose a la empresa minera Barrick Gold en la cordillera de Los Andes, frontera chileno-argentina en la provincia de Huasco,

Atacama, señaló los peligros que traerá la explotación minera, afectando la masa de hielo, acelerando la extinción de los glaciares, (reservas de agua) y poniendo en riesgo de deslizamientos a las comunidades cercanas. El geólogo señaló también que el problema más importante es que el sector minero no conoce de glaciares.

Si no se hace algo, dijo, eso va a la extinción por efectos del cambio climático, el 80% de los glaciares en Latinoamérica, se encuentran en Chile, de los cuales el 90% están en proceso de regresión. (EFE, 25 de Junio de 2010).

GUATEMALA

Piden el cierre de la mina Marlin en San Marcos

La comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la (OEA) pidió poner en medida cautelar y el cierre de la mina Marlin de la GoldCorp/Montana Exploradora Guatemala S.A. en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán en el departamento de San Marcos, Guatemala, con el fin de proteger el medio ambiente y disminuir la contaminación.



Teodora Hernández Cinto

Indígenas de Huehuetenango pidieron a James Anaya, relator de Naciones Unidas para los pueblos indígenas, que presione al gobierno guatemalteco para que valide las consultas a 600 mil pobladores que rechazaron la presencia de la mina Marlin en la región.

El problema se agravó debido a que la Sra. Teodora Hernández Cinto, que es parte del movimiento de resistencia en defensa de los derechos y del medio ambiente, fue herida de bala en la cabeza.

El cierre de la mina fue debido a la presión de los pobladores y la sugerencia de organizaciones internacionales el 23/06/10. Sin embargo el 06/07/10 funcionarios del gobierno descartaron el cierre pronunciando tres medidas:

- Que la minera instale una estación permanente de medición de vibración originada por sismos y explosivos en la aldea de Agel;
- La empresa deberá diseñar un estudio de limitación de vibraciones para futuras explosiones;
- Que la minera lleve inventario del estado de las casas de la aldea de Agel.

Esto significa que la mina seguirá funcionando a pesar de la exigencia de los pobladores y las sugerencias internacionales (Prensa Libre-Noticias Guatemala/ Consejo Noticias Guatemala/ Copae Noticias Guatemala)

MEXICO

La Minera San Xavier tendría que haber cerrado, pero aún continúa operaciones

(Ver Petropress N° 16). Concepción Calvillo viuda de Nava, y el Obispo Emérito de Chiapas, Samuel Ruiz García, firman al pie de un manifiesto dirigido al pueblo de México y la comunidad internacional, haciendo un "llamado urgente" para exigir el cierre de operaciones de la Minera San Xavier –filial de la canadiense New Gold - en Cerro de San Pedro, mediante una protesta masiva el próximo 22 de julio.



Piden protestar ante las embajadas de Canadá, ya que "ha sido el gobierno canadiense uno de los principales promotores de la depredación que generan sus empresas mineras en todo el mundo". También pidieron expresar repudio en contra del gobierno mexicano "por la entrega irracional, cómplice y corrupta que ha hecho de nuestro territorio y de nuestro futuro", al permitir, a pesar de una sentencia definitiva, que New Gold-Minera San Xavier continúe sin acatar la ley. El manifiesto acusa a las autoridades estatales - federales de ser cómplices de la empresa al no imponer la legalidad e investigar los delitos cometidos por ésta. (Verónica Espinoza, Noticias México 14/07/10)

PERU

Colapsó un dique de colas y no se informó a la gente de aguas abajo

El 28/06/10, en Huanavelica, un dique con relaves de la mina Caudalosa Chica, colapsó derramando productos tóxicos en la cuenca que comprende los ríos Huachocolpa y Opamayo hasta la localidad de Lircay, capital de la provincia de Angaraes.



Aproximadamente 21.420 metros cúbicos de relave se habrían derramado por una falla de la represa. Esta sustancia continuará afectando a otras zonas más porque las aguas del río Opamayo desembocan en el río Urubamba, dijo un funcionario de la agen-

cia Andina recalcando que ésta era una evaluación preliminar. El secretario de Medio Ambiente de Angaraes, Carlos Candiotti, denunció que los trabajadores de la mina trataron de disimular el hecho vertiendo otros químicos en los ríos afectados por el derrame. Informó que el año pasado la minera Caudalosa Chica contaminó este río de forma similar, y señaló que la minera dispuso que 800 a mil hombres trabajen en el recojo de relave usando bolsas para luego depositarlas en un lugar seguro. (Fuente: Info región y diario El Comercio)

Según CONACAMI se trata de más de diez comunidades que habrían sido gravemente afectadas. La empresa no alertó del derrame a la población, poniendo en peligro la vida de la gente que continuó consumiendo estas aguas y los peces contaminados con plomo y otros metales tóxicos. También fueron afectados los animales y la agricultura. (CONACAMI, 07 de Julio de 2010. www.conacami.org)



Gobierno peruano plantea observaciones a la Ley de Consulta

El gobierno peruano presentó el 21/ 06 ocho observaciones que modifican aspectos sustantivos de la ley de Consulta Previa para Pueblos Indígenas, aprobado por el Congreso de la República el 19 /05/2010.

Sus observaciones señalan que la consulta no puede limitar o prohibir que el Estado tome medidas en función del interés general de la Nación; que la Ley de Consulta "implica el riesgo de retrasar o detener el desarrollo del país". Estas observaciones contraponen los derechos de los pueblos indígenas a un supuesto "interés nacional"; un argumento muy utilizado en las últimas décadas, cada vez que las comunidades han exigido ejercer su derecho a la consulta.

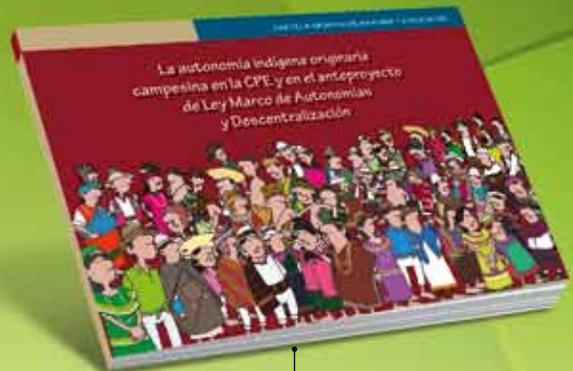
En el Perú no existen políticas públicas que permitan presentar evidencias claras de qué tipo de proyecto responde al interés de la nación. El gobierno cuestiona además el carácter de pueblos indígenas de las poblaciones andinas. El Estado, según esta observación, pretende reservarse la identificación de los pueblos indígenas, en contra de lo que señala expresamente el propio Convenio 169 de la OIT. (Fuente: Cooperacion, 29/06/10).

Publicaciones necesarias para una opinión crítica



Post Constitución. Primeros Pasos: El Anteproyecto de LMAD desde los derechos indígenas

Esta obra, producto de un esfuerzo conjunto entre el CEDIB y CEJIS, es una contribución al debate de la efectivización del derecho de los pueblos indígenas a incorporarse a la estructura del Estado unitario con sus propias formas de autogobierno, cosmovisión, justicia, economía, desarrollo, control y gestión territorial.



La autonomía indígena originaria campesina en la CPE y en el anteproyecto de Ley Marco de Autonomías y Descentralización

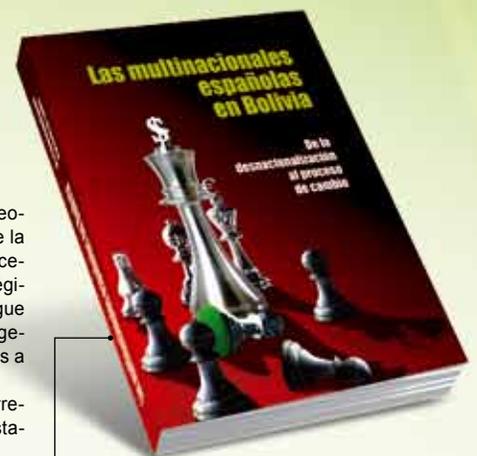
Cartilla gráfica de análisis y explicación de los contenidos y alcances del Anteproyecto de Ley Marco de Autonomías y Descentralización, presentado por el gobierno en agosto, 2009.

Las multinacionales españolas en Bolivia

De la desnacionalización al proceso de cambio

Este libro es un análisis global de la historia del neoliberalismo y las multinacionales en Bolivia, desde la desnacionalización del Estado hasta el actual "proceso de cambio"; expone de forma sencilla que el régimen de libertad a la inversión extranjera no consigue los resultados que la justifican; y por el contrario, genera daños y costes privados y sociales superiores a los beneficios que proporciona.

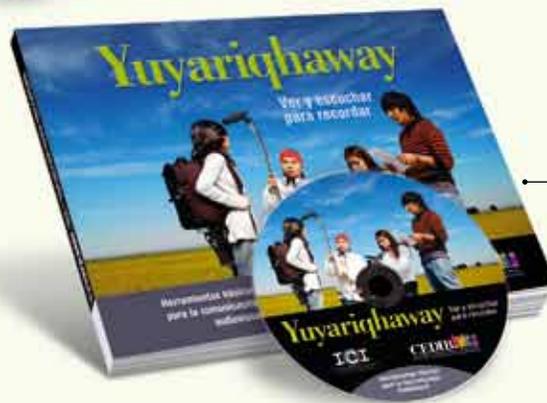
Autores: Pablo Villegas, Juan Hernández Zubizarreta, Tania Martínez Portugal, Erika González y Gustavo Rodríguez Cáceres. Prólogo de Juan Torres.



Los conquistadores no han muerto

Serie de documentales sobre la gran minería en Bolivia

Serie constituida por 8 videos que documenta aspectos actuales de la gran minería en Bolivia, cómo son los impactos ambientales y los conflictos laborales y sociales. La serie incluye una guía didáctica para su utilización con fines de capacitación.



Yuyariqhaway

Ver y escuchar para recordar

Esta publicación concibe el audiovisual como recurso comunicacional, como medio que activa la opción crítica respecto a temas que son de interés de la comunidad y como una herramienta que puede ser empleada por toda organización para responder a la dinámica social con un mensaje construido a base de imágenes y sonidos en movimiento. En este texto encontrará información técnica para la elaboración de mensajes audiovisuales, eso supone, una revisión de la naturaleza del medio audiovisual: alcances comunicativos, procedimientos de producción y criterios de difusión.

Solicite mayor información y detalles en:

Calle Calama E-255 (entre Nataniel Aguirre y Esteban Arze)
Tels: 425 7839 – 425 2401 • E-mail: difusión@cedib.org
Cochabamba - Bolivia

CEDIB 

Centro de Documentación e Información Bolivia